

**CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA  
GRUPO DE ECONOMISTAS  
Diócesis de Pinar del Río**

# **ITINERARIO DE REFLEXIÓN ECONÓMICA**

## **MEMORIA**

**APORTES ÉTICOS AL PENSAMIENTO ECONÓMICO  
Y A PROYECTOS ECONÓMICOS PARA CUBA**

**De Julio 2005 a Octubre 2006**

Edición y Corrección: *María Caridad Gálvez Chiu*  
Diseño: *Virgilio Toledo López*  
Impresión: *Heberto Martínez Morales*

Sobre la presente edición:  
*Ediciones VITRAL 2006*

Obispado de Pinar del Río  
Máximo Gómez 160 e/ Ave. Rafael Ferro y Cdte. Pinares.  
Pinar del Río. Cuba. Código Postal 20 100.  
Tel: 53 (82) 75 2359 y 53 (82) 75 7644  
e-mail: vitral@obipinar.co.cu Internet: [www.vitral.org](http://www.vitral.org)

## INTRODUCCIÓN

Una de las principales manifestaciones de la dignidad de la persona humana es poder ejercer el derecho de elección para su vida y para los ambientes en que vive, al decir de Ortega y Gasset: “yo soy yo y mis circunstancias y si no salvo mis circunstancias, tampoco me salvaré yo”. Poder opinar y elegir qué es lo mejor en materia económica no es solo responsabilidad ni privilegio de economistas y políticos sino que concierne a todo ciudadano libre y responsable, que quiera protagonizar su vida y su historia social.

Para poder ejercer el poder de elección de forma adecuada y responsable es necesario, por lo menos, dos cosas: contar con varias alternativas y contar con los instrumentos de discernimiento que permitan hacer más acertada la decisión o la elección.

Este proceso que desarrolló el grupo de economistas del Centro de Formación Cívica y Religiosa no constituye en ninguna medida una alternativa técnica para la economía cubana sino **UNA REFLEXIÓN QUE GENERÓ PENSAMIENTO ECONÓMICO APLICADO A CUBA**, con una inspiración cristiana aunque no confesional, que sirva de referencia a cualquier alternativa o proyecto que surja ahora o en el futuro de nuestro país.

**EL OBJETIVO GENERAL DE ESTE ITINERARIO DE REFLEXIÓN ES OFRECER AL PENSAMIENTO ECONÓMICO CUBANO UNA REFLEXIÓN SOBRE VALORES DETERMINANTES, CRITERIOS DE JUICIO, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES PARA QUE TODA LA NACIÓN CUBANA PUEDA LLEGAR A SER PROTAGONISTA DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS ECONÓMICOS EFICIENTES - BASADOS EN LA SOLIDARIDAD, LA SUBSIDIARIEDAD, LA JUSTICIA SOCIAL, LA APERTURA AL MUNDO Y EL BIEN COMÚN - QUE TIENDAN A LA CONSECUCCIÓN DE UN DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE, TENIENDO A LA PERSONA COMO SUJETO, CENTRO Y FIN DE TODA ACCIÓN ECONÓMICA.**

Este proyecto constituye –en potencia- un instrumento que pone al servicio de todos los cubanos y cubanas de buena voluntad **UN GRUPO DE HERRAMIENTAS** útiles para formarse un criterio serio de determinada realidad o proyecto económicos.

Lo que aquí presentamos es el resultado de todo un año y medio de encuentros de reflexión sobre la economía cubana, realizados por un grupo de personas entre las que se encontraban creyentes y no creyentes; masones, católicos y evangélicos; economistas, abogados, ingenieros, sicólogos, trabajadores por cuenta propia, religiosas, técnicos y amas de casas, entre otros, por lo que podemos afirmar que fue un grupo heterogéneo al que unió el interés por la economía y el propósito de hacer algo por Cuba.

Los encuentros se efectuaron en la Diócesis de Pinar del Río, en la casa de Nuestra Señora de Loreto, ubicada en la propia ciudad, durante siete fines de semana en fechas comprendidas entre julio del 2005 y octubre del 2006, animado y organizado por el grupo de economistas del Centro de Formación Cívica y Religiosa de Pinar del Río.

Esto no constituye un trabajo acabado sino solo un borrador susceptible de cambios y abierto a sugerencias, a críticas que pudieran ayudar a mejorarlo. Le hacemos llegar este material, precisamente para que usted y las personas que usted considere interesadas, lo estudien, lo analicen y nos envíen sus aportes.

# **CRÓNICA DEL ITINERARIO DE REFLEXIÓN SOBRE UN PENSAMIENTO ECONÓMICO PARA CUBA**

**Pinar del Río. 15 julio 2005 al 8 de octubre de 2006**

La necesidad de espacios de pensamiento para el presente y el futuro de Cuba y el compromiso del Centro de Formación Cívica y Religiosa (CFCR) de la Diócesis de Pinar del Río de servir en la reconstrucción de la persona y la sociedad civil de los cubanos y cubanas, son las dos motivaciones profundas que han llevado a los diferentes grupos de este Centro a convocar y animar Itinerarios de Reflexión en los diversos ambientes en los que trabaja.

De este modo el Grupo de Educadores del CFCR hizo primero su camino de reflexión hasta poder publicar un año y medio después el primer borrador de sus propuestas éticas para un Proyecto Educativo para Cuba.

Ahora el Grupo de Economistas del CFCR acaba de concluir el itinerario de reflexión económica para Cuba que ahora le presentamos.

Para los que deseen conocer las peculiaridades de estos quince meses de reflexión le ofrecemos a continuación las crónicas de cada etapa de este Itinerario con el fin de que puedan compartir con los participantes en este evento académico las estaciones y topografía del camino.

## **PRIMER ENCUENTRO: APROXIMACIÓN A LA REALIDAD ECONÓMICA DE CUBA.**

La primera estación de este Itinerario de Pensamiento fue dedicado a dos propósitos fundamentales:

1. Acordar los contenidos y etapas del Itinerario propiamente dicho.
2. 1era. Etapa: Aproximación a la realidad económica de Cuba en ese momento.

Se consideró importante partir de un análisis de la realidad de los diversos aspectos económicos de Cuba tal y como la aprecian los ciudadanos y tal como la valoran los especialistas.

A pesar de que esta realidad económica es cambiante y puede ser interpretada desde diferentes puntos de vista, lo más importante es contar con esa realidad para comenzar cualquier intento de proyección económica para Cuba.

Contamos con la participación de otras cinco Diócesis lo que enriqueció mucho la reflexión y nos permitió tener una mirada mucho más amplia de la realidad a lo largo de toda la Isla pues tuvimos la participación de hermanos y hermanas desde Pinar, Ciudad de La Habana, Matanzas, Camaguey, Holguín y Santiago de Cuba.

## **SEGUNDO ENCUENTRO: LAS CUATRO NOTAS PARA UN PROYECTO ECONÓMICO.**

En la Casa Diocesana de Pinar del Río, los días 14,15 y 16 de octubre del 2005 se realizó la Segunda Etapa del Itinerario de Reflexión económica para Cuba con los siguientes objetivos:

1. Encontrar la relación entre ética y economía para orientar y evaluar proyectos económicos desde una perspectiva de inspiración cristiana.
2. Presentar los modelos económicos aplicados o propuestos en Cuba y en el mundo.
3. Describir las características que darán un perfil a esta propuesta ética-económica: abierta, eficiente, subsidiaria y solidaria.

El viernes 14 de octubre después de la acogida los participantes escucharon y debatieron la Conferencia abierta: ÉTICA Y ECONOMÍA, presentada por el P. Juan Carlos Carballo.

El sábado 15 de octubre fueron presentados los modelos económicos aplicados o propuestos en Cuba y en el resto del mundo. En la tarde se debatió en grupos el significado de las cuatro “notas” que caracterizaran esta propuesta ética: abierta, eficiente, subsidiaria y solidaria.

Este trabajo continuó hasta el domingo con abundantes frutos de reflexión.

## **TERCER ENCUENTRO: VALORES DETERMINANTES, CRITERIOS DE JUICIO Y OBJETIVO GENERAL.**

Durante los días 16, 17 y 18 de diciembre del 2005 se realizó el tercer encuentro del Itinerario de Reflexión sobre Pensamiento Económico. En esta tercera etapa participaron alrededor de 40 personas entre los que se encontraban (además de economistas), psicólogos, abogados, médicos, trabajadores por cuenta propia y otros que se interesan por estos temas.

Es una riqueza para el encuentro la pluralidad en la participación, pues permite el intercambio de criterios diferentes y afianza la idea de que todo ciudadano, consciente de su protagonismo en la sociedad, independientemente de su profesión u oficio, debe interesarse en diversos grados por los asuntos económicos. Especialmente este encuentro estuvo caracterizado por un ambiente de debate abierto y respetuoso que dotó a los que participamos en él de unas herramientas muy útiles para compartir criterios y opiniones libre y responsablemente.

Se propuso como propósitos de esta tercera etapa debatir y acordar el objetivo general de este itinerario en sí mismo, ya que pudiera existir una confusión de planos y competencias entre este espacio de la sociedad civil que brinda la Iglesia y un proyecto económico estrictamente partidista que no corresponde proponer a la Iglesia. Según acuerdo de todos los participantes, el **Objetivo de este Itinerario** es:

*Ofrecer al pensamiento económico cubano una reflexión sobre valores determinantes, criterios de juicio, objetivos y estrategias generales para que toda la nación cubana pueda llegar a ser protagonista de políticas y programas económicos eficientes - basados en la solidaridad, la subsidiariedad, la justicia social, la apertura al mundo y el bien común - que tiendan a la consecución de un desarrollo integral sostenible, teniendo a la persona como sujeto, centro y fin de toda acción económica.*

Otro fruto académico del encuentro fue la propuesta, discusión y aprobación de un **Objetivo general de la economía** que pueda servir de iluminación al pensamiento y a proyectos económicos cubanos. Claro que este objetivo general está bajo la inspiración de las enseñanzas sociales del pensamiento cristiano.

Pero un fruto muy valioso fue también el percatarnos de que los lazos entre los que participamos en los tres encuentros realizados iban haciéndose cada vez más fuertes y legítimos.

#### **CUARTO ENCUENTRO: REFERENCIA A LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Los días 10, 11 y 12 de marzo, el Grupo de Economistas del Centro de Formación Cívica y Religiosa, celebró el cuarto encuentro dentro del itinerario de reflexión.

El viernes en la noche el encuentro comenzó con la presentación de los objetivos, a cargo de su responsable, María Caridad Gálvez Chiú, a continuación comenzó un taller sobre técnicas de participación conducido por Dagoberto Valdés, director del Centro, que nos ayudó a darnos cuenta de que muchas veces podemos mejorar nuestra participación, en aras de lograr una mayor calidad en el debate, esta sesión de trabajo arrojó una serie de propuestas que sirven de referencia a la hora de participar. Dagoberto se refirió a las características de la técnica llamada “debate parlamentario” y propuso un decálogo de cómo no debía ser un animador y las características de la técnica llamada de “debate parlamentario” e invitó a los participantes a elaborar uno de cómo debían ser.

El sábado en la mañana, después de la oración y el desayuno, la sesión comenzó al compartir la tarea que se había planteado, en el anterior encuentro: Elaborar los **objetivos específicos** para satisfacer y especificar el objetivo general de un proyecto económico para Cuba.

En la noche no podía faltar la dimensión artística, algo que va siendo costumbre en este tipo de actividades, el cantante pinareño Fernandito Sánchez realizó el lanzamiento de un disco suyo titulado *Lo intentaré de nuevo*, elaborado por el estudio de Servando Blanco; los animadores e invitados pudimos disfrutar de unas lindas y románticas canciones de amor, que acreditaron muy bien el título del disco, crearon un verdadero clima de reencuentro entre el artista, que estuvo retirado por un tiempo de los escenarios, y el público admirador de su música.

El domingo continuó el encuentro con la presentación de la parte del *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia que habla sobre la economía*; referencia obligada para un grupo de laicos que trabaja en la creación de pensamiento económico de inspiración cristiana. Después, como era la hora de las presentaciones, salió a la luz otro boletín *Econotas* del Grupo de Economistas, que hacía algún tiempo no se editaba; con mucha alegría fue recibido tan importante aporte al mundo de las noticias y la reflexión económica por parte de los animadores y, por último, en este momento de presentaciones, el autor de un **Glosario de términos económicos**, Raúl Castillo, mostró su trabajo para que pudieran utilizarlos todas las personas que les interese este mundo.

A las 10 de la mañana nos trasladamos a la Catedral para participar en la celebración de la Eucaristía dominical. Al final de la Misa ocupó un momento muy emotivo la develación, por el Señor Obispo de Pinar del Río, de una estatua en mármol del Presbítero Félix Varela

y Morales, padre de nuestra nacionalidad que vela, con su mirada hacia las calles de Pinar del Río, por este su pueblo cubano. Esta obra del escultor autodidacta pinareño, José Manuel Pérez Vélez, invita a cada transeúnte que pasa por la calle a detenerse y admirar la belleza de su acabado. Las notas del Himno Nacional y del Himno de Pinar del Río vibraron en el costado de la catedral, elevándose al cielo en honor al primero que nos enseñó en pensar, y a aquel que, en palabras de nuestro apóstol, es “santo cubano” y “patriota entero”.

Finalizada la actividad regresamos a la Casa de Nuestra Señora de Loreto para concluir la última jornada; en una lluvia de ideas se propuso una serie de **sectores, ramas y categorías económicas** que sirvieran de referencia y preparación para el trabajo del próximo encuentro, donde se definirán los objetivos específicos de los mismos.

#### **QUINTO ENCUENTRO: OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CATEGORÍAS ECONÓMICAS**

El fin de semana 26, 27 y 28 de mayo se efectuó en la Casa diocesana Nuestra Señora de Loreto el quinto encuentro de reflexión sobre la economía cubana.

El fin de este encuentro fue:

Definir los **objetivos específicos por categorías y sectores económicos** que deben orientar cualquier proyecto económico viable y justo, desde una perspectiva de inspiración cristiana.

Comenzó con las palabras de bienvenida del Director del Centro, Ing. Dagoberto Valdés, en las que agradeció a todos los presentes su gran generosidad por haber venido a dar su aporte, dejando atrás las múltiples obligaciones que tenemos en nuestros hogares los fines de semana. Posteriormente, la Lic. María Caridad Gálvez, Responsable del Grupo de Economistas, presentó la propuesta de los objetivos del encuentro. De significativa relevancia podemos catalogar la reflexión que animó el Lic. José Antonio Quintana, miembro del equipo del Grupo de Economistas sobre el **concepto de estrategias**. Esta exposición contribuyó en gran medida a esclarecer dicha definición ya que, como se debatió muy profundamente, no buscamos un proyecto técnico o medidas concretas, sino principios éticos, criterios para evaluar proyectos.

Llegó el amanecer del sábado presentando, en un primer momento, el trabajo pendiente del encuentro anterior, ya algo se había adelantado en la noche del viernes; comenzó el plato fuerte del encuentro, el trabajo en equipos para la selección de los **objetivos específicos por categoría**, arduo y difícil trabajo, más aún si valoramos el poco tiempo de que se disponía para hacer tan importante labor. Se trabajó en esto toda la mañana y en la tarde la plenaria dio inicio a la exposición de cada uno de los grupos, la participación, que cada vez se hace más democrática y generalizada en estos espacios, y la profundidad y seriedad con que se fueron abordando no permitió cumplir con los objetivos planificados para esa etapa del encuentro, por lo que quedó trabajo pendiente para el domingo en la mañana.

En la noche del sábado se realizó el lanzamiento de los premios del Concurso Vitral 2005, espacio cada vez más distinguido por la participación de talentosos escritores y poetas cubanos, un verdadero aporte a las letras de la literatura cubana; para cerrar con broche de oro la noche, la escuela de Música Manuel Feliú Frontodona del CFCR presentó,

en las voces de sus alumnos, un concierto variado que emocionó a los presentes por la frescura y el talento desbordados por estos jóvenes pupilos.

El domingo comenzó el día con la celebración de la Santa Misa en la Catedral de Pinar del Río, alimento indispensable para los cristianos y su misión de evangelizar la cultura y los diferentes ambientes donde viven. Después continuó la plenaria que se había quedado inconclusa en la tarde del sábado, los resultados fueron tan enriquecedores que en la evaluación hubo consenso de que valió la pena profundizar en la definición de los objetivos específicos de las categorías económicas que habían sido aprobadas en el cuarto encuentro. Terminó nuestro encuentro de fin de semana con la siempre necesaria e imprescindible evaluación.

La despedida siempre es un momento embarazoso, sobre todo después de haber compartido tanto trabajo y sacrificio, mejor dicho, después de haber vivido momentos de comunión afectiva de lo que va siendo ya la familia que ha aglutinado el Grupo de Economistas con esta convocatoria para realizar este itinerario.

#### **SEXO ENCUENTRO: ESTRATEGIAS GENERALES PARA CATEGORÍAS ECONÓMICAS.**

El fin de semana del 23 al 25 de junio de 2006 continuó el Itinerario de Reflexión económica para Cuba.

Los objetivos de esta Sexta Etapa eran:

1. Definir estrategias para cada categoría económica y
2. Definir el papel de los protagonistas de un proyecto de pensamiento económico para Cuba.

El viernes 23 después de la agradable acogida e inscripción se realizó un trabajo en equipo para la elaboración de estrategias.

El sábado 24 continuamos el trabajo en equipos para la **elaboración de estrategias generales para categorías económicas**, de tal forma se profundizó y debatió en este tema que se consumió todo el día en el asunto.

Además se presentó otra versión del Glosario que se fue ido enriqueciendo en el transcurso del Itinerario.

Al no poder satisfacer el objetivo de los protagonistas ni tampoco poder terminar de redactar objetivos y estrategias para los principales sectores de la economía se propuso realizar un encuentro extra y dejar de tarea a diversos equipos para que propusieran algunos objetivos y estrategias por sectores.

Además se pospuso para ese séptimo encuentro la consideración de los protagonistas.

#### **SÉPTIMO ENCUENTRO: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA SECTORES ECONÓMICOS Y PROTAGONISTAS.**

Del 6 al 8 de octubre de 2006, llegó a su fin el Itinerario de Reflexión sobre un Pensamiento Económico para Cuba, que ha venido animando el Grupo de Economistas del Centro de formación Cívica y Religiosa, en la Casa Diocesana Nuestra Señora de Loreto de la Diócesis de Pinar del Río.

Este encuentro tuvo como objetivos:

1. Buscar **objetivos específicos referidos diversos sectores económicos** con el mismo fin de que fueran herramientas de evaluación para empoderar la capacidad de discernimiento de los ciudadanos y ciudadanas.
2. Reflexionar sobre los **actores que deben protagonizar los procesos económicos** para que estos sean de verdad participativos y democráticos efectivamente.

El viernes 6 se trabajó en la presentación y el debate de los objetivos y estrategias por sectores económicos que trajeron preparados dúos formados por participantes en los anteriores encuentros.

El sábado 7 terminamos de aprobar esos objetivos y estrategias y nos dedicamos a la presentación de los actores o protagonistas de los procesos económicos. La lic. María Caridad Gálvez introdujo el debate con una presentación sobre **las empresas como principales protagonistas** de los procesos económicos, seguida de un debate en equipo.

A media mañana el Ing. Virgilio Toledo López presentó al **Estado** y sus instituciones como protagonista de los procesos económicos y estimuló al debate en grupos sobre el rol que debe desempeñar el Estado y su tamaño y dimensiones con relación a los modelos económicos.

En la tarde, el Ing. Dagoberto Valdés hizo una presentación sobre el rol de **los ciudadanos y la sociedad civil** en los procesos económicos, destacando el nuevo concepto de participación de la sociedad civil como principal protagonista de la economía.

En la tarde noche, después de un agotador y fructuoso día de trabajo se presentaron en plenaria los informes de los equipos que versaban sobre cómo pueden protagonizar verdaderamente un proyecto económico abierto, eficiente, subsidiario y solidario, los tres actores que se consideran indispensables en cualquier proceso económico.

Se sugirió además que se tuviera en cuenta un cuarto actor en los **Organismos Económicos Internacionales**, dado el carácter abierto y globalizado de la economía mundial hoy día. Algunos participantes también mencionaron **el papel de la Diáspora cubana en los procesos económicos** en el futuro de Cuba. Pero estos dos últimos actores quedaron pendientes para una profundización posterior e incorporar esa reflexión a esta última etapa del Itinerario.

El domingo 8 teníamos la intención de culminar nuestro camino de reflexión con un paseo a la Chorrera para dar gracias a Dios y compartir un día de esparcimiento entre personas que en este proceso de creación de pensamiento para Cuba no sólo hicimos un ejercicio intelectual sino que fuimos estrechando los lazos afectivos y fraternos que fueron creando una comunidad de reflexión. Lamentablemente no pudo efectuarse el paseo porque a las dos de la madrugada le avisaron al chofer del ómnibus que tenía una afectación ese domingo. El propio chofer tuvo la delicadeza de venir dos veces para informarnos y decidimos concluir esa mañana después de la Eucaristía en la Catedral con un rato de compartir en la Casa diocesana y un almuerzo festivo.

Ahora queda abierto el camino y extendida la invitación para continuar esta reflexión y seguir enriqueciendo este primer borrador que ponemos a la consideración y la crítica de

todos los que compartan con nosotros el amor a Cuba, a su desarrollo humano y a su progreso material, moral y espiritual.

Pinar del Río, 22 de octubre de 2006.

## **SOBRE LOS PARTICIPANTES Y EL MÉTODO EMPLEADO**

En todo proceso de reflexión y propuesta es muy importante saber el QUIÉNES y el CÓMO, porque evidentemente estos dos factores determinan y cualifican el QUÉ se ha realizado. Otro elemento para la correcta evaluación de todo evento es el CUÁNDO se ha hecho, en qué momento histórico, bajo qué circunstancia de tiempo y lugar. Pero este elemento lo tienen en su mente y en su corazón todos los destinatarios, especialmente aquellos que son cubanos y viven “aquí y ahora”.

Detengámonos, pues, brevemente, en los participantes. Dejemos que las estadísticas hablen por sí solas:

Tiempo total del proceso de reflexión: 15 meses. (De julio 2005 a octubre de 2006)

Cantidad de encuentros de fin de semana: 7 fines de semana.

Total de participación en el Itinerario: 256 personas

### **Participantes por encuentro:**

1er. Encuentro — 40 personas.

2do. Encuentro — 39 personas.

3er. Encuentro — 43 personas.

4to. Encuentro — 33 personas.

5to. Encuentro — 36 personas.

6to. Encuentro — 33 personas.

7mo. Encuentro — 32 personas.

Promedio de participantes por encuentro: 36

De ellos, mujeres: 24

hombres: 36

### **Edad de los participantes:**

De 20 a 30 años: 6

De 31 a 40 años: 9

De 41 a 50 años: 22

De 51 a 60 años: 17

Más de 60 años: 6

Edad promedio: 45 años

### **Perfil ocupacional de los participantes:**

Total de universitarios: 33 personas

Economistas .....12

Ingenieros .....	7
Psicólogos .....	1
Abogados .....	2
Médicos .....	4
Estomatólogos .....	1
Pedagogos.....	3
Periodistas .....	2
Lic. en enfermería .....	1
Técnicos medios .....	19 personas
En economía .....	13
Salud .....	1
Profesorado .....	5
Obreros calificados .....	9

**Perfil religioso:** Aunque no solicitamos este dato en la inscripción, conocemos que participaron católicos, evangélicos, Testigos de Jehová, indiferentes y agnósticos. Además dentro de los creyentes participaron personas asociadas a logias y otras instituciones fraternales.

**Lugares de procedencia:**

Pinar del Río,  
 Ciudad de La Habana  
 Camagüey  
 Holguín  
 Santiago de Cuba

Es clara la diversidad de personas que han participado, no obstante debemos aclarar que **la convocatoria fue absolutamente abierta:** creyentes como no-creyentes, de cualquier ideología o profesión, de todas las diócesis-provincias de Cuba y de todas las parroquias-municipios de Pinar del Río, pues tenemos el criterio de que la economía es o debería ser interés y hechura de todos y todas. Sólo el número era una limitante por razones de espacio físico en la Casa Diocesana.

En cuanto a la **DINÁMICA o el Método utilizado**, vamos a describir cómo hemos hecho:

Los encuentros se desarrollaron en fines de semana comenzando el viernes en la tarde y terminando el domingo.

En general el método fue de “creación grupal” pues no era un Seminario ni una serie de conferencias, sino un espacio de “gestación de pensamiento” que se fue recogiendo en la Memoria.

Cada Etapa fue introducida por una Breve Motivación del Tema a debatir. Se pasaba inmediatamente a trabajo en grupos para proponer los contenidos que iban emanando del intercambio de los equipos. Este ejercicio de tormenta de ideas se recogía por escrito y luego se presentaba por un relator en las plenarios.

En Plenarias se utilizó siempre la dinámica de “debate parlamentario” que consiste en presentar cada una de las mociones de los grupos en una gran pantalla para que pudiera ser leída y estudiada por todos con facilidad. Entonces se abría el debate para modificar el aporte presentado, agregarle o quitarle, eliminarlo totalmente o sustituirlo por otro. Al final del debate, si no había consenso, entonces se hacía una votación a mano alzada, no sin antes dar dos o tres oportunidades para defender cada alternativa. Sólo así pasaba a la Memoria el aporte que alcanzaba el apoyo mayoritario, aunque no se desecharan tampoco aquellas que, siendo diversas, tenían alguna lógica razonable. Sólo se desechó lo que no la tenía o se separaba del tema.

Al comenzar la siguiente Etapa en otro fin de semana se entregaba un resumen de todo lo anterior. Fue puesto en manos de los participantes copias de los capítulos dedicados al tema económico del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, de autores clásicos de la materia, y de libros de temáticas que podían complementar la visión holística del asunto a debatir. Fueron acogidos, con gran gusto, aportes por escrito, paneles especializados que enriquecieron la generación de pensamiento. Un equipo de participantes de La Habana fue confeccionando un utilísimo Glosario para expresar lo que hemos entendido por cada término técnico y poder ponernos de acuerdo, por lo menos, en la semántica. Se creó además una Comisión de Estilo para poner a punto esta primera edición que ponemos a consideración de todos y está, por supuesto, abierta a nuevos aportes, modificaciones, críticas, sugerencias y comentarios.

Más allá de este sencillo “depósito de pensamiento” que ahora se pondrá a la total disposición de todos, para que puedan emplearlo libremente y sin tener que dar crédito alguno de la fuente, lo mejor ha sido el ejercicio sistemático de participación, el entrenarse en la dinámica de escuchar, de criticar, de discrepar, de no quedarse en la queja o la discrepancia, sino proponer nuevas mociones, aprender a discernir con criterio propio y visión ética, ejercer el derecho de elegir, de rechazar, de modificar, de enriquecer.

Ha sido una experiencia de libertad de expresión, de fraterno ejercicio del criterio, de la puesta en práctica de las dinámicas de grupo como: “el debate parlamentario”, la “tormenta de ideas”, la búsqueda de “consenso en grupos”, la “creación de pensamiento asertivo”. Todo en un clima de amistad, respeto, discusión serena y aprendizaje comunitario. Como corresponde a cubanos y cubanas de buena voluntad que desean para su País un clima de diálogo, transformaciones graduales y concertadas, libertad con responsabilidad y subsidiaridad con solidaridad.

Quiera Dios que el futuro de Cuba se parezca, en grande, a lo que hemos experimentado en lo pequeño durante este Itinerario de Reflexión que ha devenido en fructuosa gestación de pensamiento para la Nación.

**Grupo de Economistas  
Centro de Formación Cívica y Religiosa  
Diócesis de Pinar del Río**

## **PRIMERA ETAPA: ANÁLISIS DE LA REALIDAD ECONÓMICA**

Todo proyecto económico necesita de fuentes o referencias primarias que reflejen clara y objetivamente las necesidades a las que debe responder de forma eficaz. Para garantizar este diagnóstico de la realidad, en este proceso de reflexión, se respondieron las siguientes preguntas:

¿Qué está sucediendo en la economía de Cuba hoy en cuanto a: Políticas económicas, métodos, resultados, prioridades, aciertos y desaciertos?

### **POLÍTICAS ECONÓMICAS:**

1. Política económica tendente a estatizar todas las esferas de la economía. Estatización de la sociedad por una elite en nombre del pueblo.
2. Tendencia del Estado a cerrar empresas y a emplear el dinero en el exterior, lo que crea un instrumento de marginación social.
3. El gobierno cubano justifica su ineficiencia económica apoyándose en la política de los Estados Unidos con respecto a Cuba.
4. No reconocimiento del derecho a la propiedad y a la iniciativa privada. Confiscación de bienes.
5. Limitación de la autonomía de los administradores de empresas.
6. Política que convierte a la persona en “súbdito” del Estado.
7. Políticas que impiden la independencia económica.
8. Políticas que ayuden a mantener el gobierno, sin tener en cuenta lo erradas que sean desde el punto de vista económico.
9. Políticas que dividen económicamente a la sociedad cubana, incluso con criterios geográficos, que fomentan la desigualdad, que marginan y discriminan a los cubanos frente a los extranjeros y los cubanos frente a otros cubanos.
10. Política de aislamiento con otros países. Las relaciones internacionales están condicionadas por la política interna, en ellas se refleja la ineficiencia de la economía interna. Cuba no cuenta con credibilidad crediticia.

### **MÉTODOS:**

1. Métodos supeditados a la política.
2. Se usa más la improvisación y las políticas de inmediatez que la planificación pensada y coordinada.
3. Recentralización de la economía encaminada a alcanzar un mayor control de todo.
4. Métodos propagandísticos que resaltan únicamente lo más negativo del liberalismo.
5. Los métodos internacionalmente utilizados para la medición de la actividad económica no son aplicados generalmente en Cuba, lo que produce desinformación, desconfianza e incertidumbre

### **RESULTADOS:**

1. Salarios insuficientes para satisfacer las necesidades mínimas de las personas.

2. Ventas de artículos electrodomésticos, como señal de mejoras económicas y sociales, pero a precios tan altos que han encarecido la vida como para que existan personas con necesidad de solicitar un préstamo al banco para adquirirlos. Debemos tener en cuenta además que estos artículos no facilitan en sentido general, la vida, más bien la dificultan.
3. Aumento de precios de la electricidad y los productos de primera necesidad
4. Escasez de médicos, maestros y otros profesionales que se van de sus respectivos sectores en busca de mejoras salariales o que salen del país para obtener algún beneficio económico.
5. Problemas de vivienda, alimentación, suministro de electricidad y de agua potable.
6. Industrias ineficientes, con maquinarias obsoletas, que encarecen las producciones y afectan su calidad.
7. Crece la economía subterránea casi hasta llegar a ser la única alternativa para los ciudadanos.
8. Industria azucarera seriamente deteriorada.
9. Graves problemas de transporte y comunicaciones. Altos precios de los servicios.

#### PRIORIDADES:

1. Buscar el dinero por cualquier vía, sin tener en cuenta el bien de la nación (remesas familiares, turismo, níquel, exportación y explotación de capital humano, relaciones con China o Venezuela, etc. cualquier cosa puede convertirse en la prioridad del momento).
2. Se prioriza la llamada batalla de ideas incurriendo en gastos de recursos que podrían ser destinados a resolver otras necesidades de la población.
3. Dar una imagen de economía que “mejora” (cifras basadas en cálculos realizados por un método creado para Cuba, reevaluación ficticia del peso cubano y convertible, aumentos de salarios).
4. Evitar a toda costa la independencia económica de los cubanos.
5. Resolver el problema del momento, nada sostenible, solo lo que hace falta para mantener la “tranquilidad”.

#### ACIERTOS:

1. Durante la ayuda que recibió Cuba del antiguo campo socialista se logró, en parte, desarrollar técnica y científicamente la sociedad.
2. Nivel que ha alcanzado la seguridad social en general.
3. Aplicación de políticas de inmediatez para resolver los problemas del momento.
4. El papel del Estado como redistribuidor de los bienes de la nación.
5. Inversiones en el remozamiento de policlínicos, escuelas, instalación de equipos médicos, computadoras y vídeos en las escuelas.
6. Reducir los gastos en las tribunas abiertas.
7. Identificación y priorización de renglones económicos importantes como el níquel, la prospección petrolera.

#### DESACIERTOS:

1. No se tiene a la persona como sujeto, centro y fin de la economía.

2. Se hacen inoperantes las medidas económicas que se pueden tomar para solucionar determinadas necesidades que surjan en la sociedad.
3. Se impide el desarrollo de la ciencia y la técnica y la creatividad de los hombres y mujeres en el mundo del trabajo.
4. La falta de transparencia en la aplicación de las medidas económicas hace que la economía parezca estar a la deriva.
5. Desvío de recursos con que cuenta el país para la atención a problemas que no son prioridades para la nación.
6. No haber diversificado la industria nacional en los años de ayuda soviética.
7. No haber hecho inversiones en la sustentabilidad y sostenibilidad de la economía. Ej.: no invertir en refinadoras de petróleo conociendo que el petróleo en Cuba es pesado.
8. Manipulación en la información económica para evitar la crítica.
9. Gran cantidad de inversiones no rentables. Ej.: escuelas en el campo, el ejército sobredimensionado en relación con la población.
10. Frenar y obstaculizar el desarrollo de la iniciativa privada.
11. Establecimiento de impuestos a trabajadores por cuenta propia, sobre la base de los ingresos y no de la ganancia.
12. La publicación de la distribución del ingreso nacional no es sistemática ni accesible para todos de manera fácil.
13. Excesiva centralización de la economía.
14. Políticas de improvisación e incoherentes.
15. Medidas económicas (incremento de circulante, tasas monetarias) que producen un aparente beneficio social, tomadas sin una base económica que las respalde, por lo que su efecto a mediano y a largo plazo puede ser desastroso.
16. Estimulación del mercado negro.
17. Falta de correspondencia entre el salario y la producción de bienes y servicios.
18. Política financiera que, lejos de facilitar, entorpece la circulación del dinero.

## **SEGUNDA ETAPA: VISIÓN ÉTICA: VALORES DETERMINANTES Y CRITERIOS DE JUICIO PARA EVALUAR PROYECTOS ECONÓMICOS.**

Después de una primera etapa en que nos hemos acercado a la actual realidad económica de Cuba, proponemos una VISIÓN ÉTICA que sirva para iluminar el mundo económico con valores determinantes y criterios de juicio, como herramientas eficaces para el discernimiento de diversos proyectos. Esta Visión ética puede ser también un horizonte que permita evaluar el avance o retroceso de estrategias y tácticas económicas que se apliquen para promover o cambiar el diagnóstico realizado en la etapa anterior.

Como proyecto de pensamiento económico de inspiración cristiana hemos acogido aquella invitación del Papa Pablo VI en su “Exhortación Apostólica sobre la Evangelización del mundo contemporáneo” (Evangelii Nuntiandi.), en la que trazó el contenido esencial del proceso de evangelización de la cultura, es decir, de la transformación ética de los ambientes:

“Alcanzar y transformar, con la fuerza del Evangelio:

los criterios de juicio,

los valores determinantes,

los puntos de interés,

las líneas de pensamiento,

las fuentes inspiradoras

y los modelos de vida de la humanidad”. (E.N. 19)

Hemos intentado responder a ese desafío específicamente en el mundo de la cultura económica en Cuba.

### **¿Qué visión ética debe iluminar un proyecto económico para Cuba?**

#### **VALORES DETERMINANTES:**

Ya sabemos que los valores no pueden implantarse por decreto porque constituyen opciones de vida propias de cada cual y si no son asumidos libremente pierden todo su sentido. Pero un proyecto económico tiene siempre la opción de promover la vivencia de valores o de estimular la vivencia de contravalores en su mismo funcionamiento, de conllevar o no la necesidad de vivir éticamente. Por eso consideramos que todo proyecto económico, éticamente aceptable, de cualquier tendencia política o ideología, debe establecer su propia escala de valores. Estos, a nuestro juicio, no deben faltar.

1. Solidaridad. Consideramos que la solidaridad es un valor determinante para un proyecto como este porque este principio es la expresión social humana, moralmente obligada en todos los campos en relación a las causas de los otros.

2. Subsidiaridad. Concepto de suma importancia cuando es bien comprendido y aplicado porque, define, limita y consolida la acción específica que es propia del gobernante y constituye, por lo mismo, una garantía de la legítima autonomía del gobernado. La DSI hace un extraordinario énfasis en este aspecto.

3. Apertura: Este término nos indica la posibilidad de aprovechar la riqueza que existe en la relación entre lo interno y externo. Lo cerrado conduce al inmovilismo, lo abierto al dinamismo.

4. Eficiencia: Este valor tiene que ver con la producción y los servicios, es decir, significa ausencia de despilfarro y la utilización máxima de los recursos. Pero hay otro término que mide el uso de lo producido y se refiere a la eficacia o efectividad. La relación de ambos deben estar presente en cualquier proyecto económico para que sea viable.

5. Destino universal de los bienes: Esta expresión tiene que ver con el bien común; particularmente al compromiso por la paz, a la salvaguardia del medio ambiente y a la prestación de los servicios esenciales para las personas.

6. Búsqueda del bien común: Es necesario tener presente este valor porque a través de él se llega a un conjunto de condiciones sociales que permiten al hombre, el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección.

7. Honestidad. El avance económico de un país tiene que apoyarse, no solo en las acciones financieras y técnicas, sino en la conducta decente, justa, recta y transparente de sus miembros.

8. Participación: Se refiere al derecho / deber de cada ciudadano a intervenir en todos los aspectos de la vida social con su inteligencia y creatividad.

9. Respeto a la persona: Significa tolerar la diversidad del otro sin perder la libertad propia. Esto constituye una de las virtudes más valiosas que todo ser humano debe cultivar.

10. Respeto a la diversidad: Es un principio esencial en todo comportamiento humano, teniendo en cuenta que somos iguales en dignidad y en derechos, pero somos diferentes en todo lo demás; somos seres únicos e irrepetibles y cada uno tiene su propia riqueza que aportar. La diversidad es el mayor tesoro que tiene la humanidad, si no la respetamos, nos engañamos, porque ella (la diversidad) no deja de existir.

11. Transparencia: Un proyecto económico tiene que dejar ver todo lo que ayudará o afectará la vida de las personas. Los misterios en dosis excesivas, crean incertidumbres extraordinarias que no hacen bien a nadie ni a la nación.

12. Compromiso con la justicia social y no con ninguna ideología: Los proyectos económicos no deben ser neutrales. Deben responder por la justicia social. Lo que no sería ético es que respondieran a una parte de la población, ya sea por su situación social o por su ideología.

13. Consideración de la cultura, las tradiciones y las condiciones reales del país: No puede proponerse o aceptarse un proyecto económico que no tenga bien en cuenta la cultura, las características, las costumbres de un país, porque sería partir de una base falsa.

#### **CRITERIOS DE JUICIOS:**

1. La persona humana debe ser centro y fin de la vida económica y social.

2. El Estado debe participar en la economía principalmente como regulador de las relaciones económicas.

3. La seguridad social debe cubrir, en lo posible, las necesidades de los que no tienen las mismas oportunidades.

4. Todos los cubanos de la isla y de la diáspora deben participar en la economía cubana.

5. Justa política para el problema de las propiedades confiscadas después de 1959 a los cubanos, que tenga en cuenta los intereses de la nación y de los propietarios antiguos y actuales.

6. Las oportunidades de iniciativa privada y participación deben ser iguales para todos. Convivencia de Propiedad privada, pública y mixta.

7. Debe existir la autonomía empresarial, cooperativa, basada en la descentralización. Las empresas deben promover la participación de los trabajadores en las decisiones de las empresas y en la distribución de utilidades.

8. Sistema bancario que pueda calificarse de eficiente y cooperante sobre la base del establecimiento de políticas crediticias que favorezcan el desarrollo de la iniciativa privada.

9. Debe procurarse paulatinamente y con la debida protección, la circulación de una sola moneda con el establecimiento de una tasa de cambio real.

10. La economía cubana debe ser abierta hacia dentro con el respeto a la libre iniciativa privada y hacia fuera con una regulada apertura a la inversión extranjera y a la salida de capital al exterior que pudiera reinvertirse en el país.

11. La búsqueda del desarrollo el comercio exterior con tasas arancelarias adecuadas al momento histórico.

12. Explotación racional de los medios a disposición cuidando el medio ambiente, buscando los mayores niveles de rentabilidad.

13. La política económica debe empeñarse en reparar, en lo posible, los daños ecológicos existentes y evitar otros.

14. Promoción y protección de la pequeña y mediana empresa.

15. Perfeccionamiento de la tecnología productiva y de servicio en general.

16. Sistema fiscal captador y destinador de gastos para el aumento del nivel de vida de la población.

17. Fiscalización de la hacienda pública por tribunales verdaderamente independientes del Estado.

18. Correcto procedimiento para la elección de empleados públicos, que considere su competencia y probidad.

19. Sistema educacional que provea a la persona de conocimientos sólidos y amplios que le permitan desplegar sus potencialidades de aptitudes y conocimientos así como evaluar y transformar la sociedad.

20. Redistribución de las riquezas lo más equitativamente posible. Exigencia de pago de salarios justos.

21. Incremento paulatino del empleo

22. Desarrollo de la genuina sociedad civil que sirva de apoyo al ciudadano para su participación en la vida económica del país.

23. Marco legal adecuado para garantizar el desarrollo sostenible.

24. Presencia de valores cívicos (históricos, culturales y morales) en las políticas económicas.

25. Economía basada en las condiciones propias de nuestro país.

**TERCERA ETAPA:  
DISCERNIMIENTO DE UN OBJETIVO GENERAL PARA EVALUAR  
PROYECTOS ECONÓMICOS.**

Luego de reflexionar sobre qué valores nos parecen determinantes para un proyecto económico para Cuba y elegir algunos criterios de juicio, se hizo el discernimiento para seleccionar un objetivo general que sirva para orientar hacia una misma finalidad las diferentes estrategias que se ajusten a proyectos económicos éticamente aceptables.

**OBJETIVO GENERAL QUE PODRÍA SERVIR PARA EVALUAR CUALQUIER  
PROYECTO ECONÓMICO ETICAMENTE ACEPTABLE**

---

Articular una economía eficiente, solidaria y subsidiaria que busque el bien común y el desarrollo humano integral y sostenible mediante la libre iniciativa de la persona humana y la justicia social con la participación de todos los miembros de la nación cubana y con la apertura a un mundo más interdependiente y solidario.

---

Como podemos observar, dedicamos esta tercera etapa, todo un encuentro de fin de semana, para poder llegar al consenso de este pequeño párrafo en el que se propone un Objetivo general para que sirva de instrumentos para evaluar escuelas de pensamiento económico o proyectos económicos concretos.

Cada palabra, cada concepto contenido en esta formulación fue muy discutida, ampliamente cuestionada y al final del encuentro, fue aceptada por todos los participantes.

Invitamos a detenerse en este Objetivo General. A reflexionar cada palabra para poder sopesar su valor de orientación ético-económica.

Para formular esta orientación ético-económica se tuvieron en cuenta dos presupuestos o valores determinantes que, por supuesto, pueden ser discutibles o incluso impugnados, pero son los que hemos asumido en esta reflexión:

1. La primacía de la persona humana en todo proyecto económico.
2. La búsqueda del bien común.

## **CUARTA ETAPA: DISCERNIMIENTO DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR PROYECTOS ECONÓMICOS.**

Después de elegir un objetivo general se dedujo una serie de objetivos específicos para hacer evaluable un proyecto económico en su aplicación general.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE UN PROYECTO ECONÓMICO PARA CUBA**

1. Trabajar para que la economía cubana sea competitiva.
2. Estimular la inversión en tecnologías que absorban fuerza de trabajo. Pasar a tecnologías intensivas en capital en la medida que el sector de servicios y otras ramas garanticen los niveles de empleo aspirados.
3. Trabajar por la autonomía de una banca central, cuyo modelo pueda garantizar las reservas de la Nación, la fortaleza de una moneda nacional única y sus cambios, y un sistema crediticio y financiero, encaminado al bien común de la Nación y no a todo coste.
4. Proponer un sistema bancario eficiente y cooperante con todas las personas jurídicas y naturales en igualdad de oportunidades.
5. Ajustar las tasas de interés, de cambio y arancelarias a las coyunturas económicas de modo que favorezcan el desarrollo del país, sin falsos proteccionismos.
7. Implantar un sistema fiscal que armonice los intereses de un Estado de adecuadas dimensiones con los intereses del contribuyente, de manera tal que favorezca y propicie el desarrollo y la creatividad del ciudadano y la efectividad del gasto público en aras del bien común.
8. Abogar por que la hacienda pública sea fiscalizada por tribunales imparciales e independientes del gobierno, similares al Tribunal de Cuentas.
10. Construir un cuerpo legal que permita mantener el desarrollo sostenible sobre fundamentos de derecho.
11. Garantizar la protección del medio ambiente como un derecho y un deber ciudadano y una necesidad insoslayable de la economía sostenible.
12. Estimular la coexistencia de diversas formas de propiedad y la participación de todos los ciudadanos en las oportunidades económicas que de ello se deriven.
13. Garantizar el derecho prioritario, aunque no exclusivo, de los dueños y usufructuarios actuales en los litigios que se produzcan en relación con la propiedad de tierras, fábricas, viviendas y otros activos expropiados después de 1959, salvando posibles y debidas indemnizaciones.
14. Promover la participación de los trabajadores en la toma de decisiones y en los dividendos de las empresas.
15. Promover y proteger la creación y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas con la propuesta de una ley antimonopolio
16. Estimular, e Impulsar un permanente proceso de investigación y desarrollo científico-técnico en el país.
17. Propiciar el incremento paulatino del empleo.
18. Crear condiciones e incentivos que permitan la formación de una fuerza laboral altamente calificada, instruida y educada.
19. Distribuir el ingreso nacional con equidad.

20. Adecuar las políticas económicas a las condiciones, tradiciones y cultura de la nación cubana.

21. Orientar las decisiones y soluciones económicas hacia los valores de la eficiencia, la solidaridad, la subsidiaridad y la persona humana como centro y fin de la vida económico-social.

22. Concienciar sobre el destino universal de los bienes a los ciudadanos y crear el marco legal que lo garantice.

23. Reconocer al Estado la posibilidad y el derecho de ejercer funciones de promoción, regulación y gerencia de los procesos económicos, **respetando el principio de subsidiariedad**.

24. Abrir, diversificar y fomentar la economía desde la base, en el interior del país, en el sentido de que las oportunidades económicas creadas puedan ser accedidas por todos los ciudadanos capaces de disfrutarlas, y abrirla hacia el exterior en el sentido de intercambiar libre y favorablemente con todo el mundo.

25. Crear instrumentos económico-jurídicos que impidan la entrada y la salida del país de los llamados capitales golondrina, así como de financiamientos de procedencia ilegal o dudosa.

26. Implementar y garantizar que la seguridad social asegure una condición económica digna a los jubilados y a los pensionados y proteja convenientemente a los grupos vulnerables de la sociedad.

28. Crear una institución estatal de expertos independiente del gobierno y/o perteneciente a la sociedad civil que evalúe permanentemente los niveles de vida basado en los índices de inflación, índices de precio, poder de compra del peso cubano con el fin de informar sistemáticamente sobre la situación económica de los ciudadanos.

29. Promover una legislación anticorrupción con el fin de prevenir y rectificar toda expresión de perversión económica y evitar la creación de asociaciones criminales conocidas como mafias financieras, empresariales o económicas.

30. Incorporar Cuba a las relaciones económicas internacionales con su participación en los tratados correspondientes de modo que se favorezca su apertura a un mundo más interdependiente y solidario.

31. Confeccionar una ley que proteja a los trabajadores de los empresarios privados y estatales con un salario mínimo justo.

32. Garantizar el respeto al derecho de los trabajadores de crear sindicatos.

33. Crear el marco legal que garantice que todos los cubanos independientemente del lugar de residencia puedan participar en la economía cubana con pleno derecho; igualdad de oportunidades favoreciendo el protagonismo de los que viven en la isla.

34. Favorecer el desarrollo de una genuina sociedad civil emprendedora y autónoma; que sirva de apoyo al ciudadano para su participación efectiva en la vida económica del país.

35. Crear herramientas a utilizar por el Banco y el Parlamento que evalúen el tema del pago de la deuda externa.

## **QUINTA ETAPA: DISCERNIMIENTO DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR CATEGORÍAS ECONÓMICAS Y DE ESTRATEGIAS PARA LOGRARLOS.**

Todo proyecto contiene objetivos y estrategias para lograrlos. En esta quinta etapa del itinerario consideramos la necesidad de establecer unos objetivos específicos y unas estrategias relativos a diversas categorías económicas pensando en un proyecto para Cuba, donde la sociedad civil sea su principal protagonista

### **1. MODELO ECONÓMICO COMO CATEGORÍA**

#### *Objetivos específicos*

Asegurar un marco legal donde se respete la autonomía del mercado, el papel regulador del Estado y el protagonismo de la sociedad civil para que puedan controlarse mutuamente y favorecer el aporte que dan desde su propia identidad y competencia, al desarrollo económico según el principio de la subsidiaridad.

Estimular las iniciativas microeconómicas para garantizar el crecimiento macroeconómico y, complementariamente, diseñar políticas macroeconómicas que incentiven la microeconomía, el consumo final de la población y el mejoramiento del nivel de vida.

Favorecer la primacía de la persona humana sobre el trabajo y de ambos sobre el capital, y establecer las relaciones entre ellos que fomenten un desarrollo humano integral, un trabajo justamente remunerado y un crecimiento adecuado del capital.

Estimular la creación de riquezas mediante diferentes incentivos e iniciativas, y procurar que las mismas sean distribuidas con equidad para lograr un desarrollo general y equilibrado de la sociedad.

Abrir la economía a la inversión interna y externa, así como a las demás relaciones económicas internacionales, incorporándola a los procesos de la globalización para lograr una mayor participación mediante la sana competencia, salvaguardando la soberanía nacional.

### **2. PROPIEDAD, EMPRESA, GERENCIA Y MONOPOLIO**

Crear un marco legal para que puedan desarrollarse en nuestro país todos los tipos de propiedad: privada, cooperativa, estatal y mixta, todas ellas bajo el principio del destino universal de los bienes.

Desarrollar la mediana y la microempresa e impedir la creación de monopolios.

Favorecer la participación de los trabajadores en la planificación, gestión, ganancias y evaluación de las empresas.

Promover una cultura de la eficiencia en todo tipo de trabajo para aprovechar lo mejor posible los recursos humanos, materiales y financieros, y lograr más aceleradamente un desarrollo sostenible con métodos éticamente aceptables.

### ***Estrategias:***

- Acción de creación de ambiente previo: Estado de derecho, democracia y constitución.
- Acción institucional económica: creación de las instituciones de economía de mercado y desarrollo del mercado y su eventual regulación.
- Acción legal: Código del Trabajo, Ley de Inversiones, Ley de Empresas, Ley para proteger las pequeñas y medianas empresas (PYMES), Ley de banco y crédito, Ley Antimonopolio, Ley de Asociaciones, Ley de Prensa, Ley de Publicidad y otras legislaciones que favorezcan el cumplimiento de estos objetivos.
- Acción financiera: Sistema fiscal, sistema de tarifas y aranceles sin innecesarios proteccionismos, sistema de contabilidad y auditoria, sistema crediticio, sistema de estimulación y regulación de entrada y salida de capital, Tribunal de Cuentas.
- Acción de educación y uso de los medios de comunicación social acerca de los valores laborales, empresariales, financieros y económicos propuestos en este proyecto.
- Acción evaluadora: crear las condiciones para despertar la conciencia crítica de los ciudadanos y los espacios públicos y estatales donde se evalúen periódicamente los aciertos y desaciertos de todos los modelos propuestos.

### **3. ECONOMÍA SOLIDARIA**

#### ***Objetivos específicos***

Propiciar que el trabajo, la creación y distribución de riquezas, las relaciones económicas, la gestión empresarial y la eficiencia estimulen la solidaridad interpersonal e internacional.

### **4. TRABAJO, SALARIO Y EMPLEO**

#### ***Objetivos específicos***

Estimular la creación de nuevos empleos; asegurar a los que sean desempleados y subempleados; y favorecer los mecanismos sociales y educacionales para reorientar a los desempleados hacia nuevos oficios, profesiones o perfiles laborales.

Implementar una legislación que proteja a los trabajadores de las políticas empresariales injustas, y al mismo tiempo que incluya el seguro obligatorio de desempleo cuando se produzcan despidos.

Alcanzar un salario justo y equitativo de acuerdo con las necesidades básicas de los ciudadanos, el Estado de la economía nacional y las ganancias de las empresas.

### ***Estrategias:***

- Que la política fiscal regule un sistema de estimulación a aquellas empresas que creen nuevos empleos y a aquellos que se dediquen a organizar un sistema de reciclaje laboral y profesional.
- Crear una ley que establezca la implantación de salarios y tarifas horarias salariales mínimos para cada una de las actividades de los distintos sectores de la economía.

## **5. SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**

### ***Objetivos específicos***

Crear instrumentos jurídicos que protejan convenientemente a los grupos vulnerables de la sociedad y estimular que organismos de la sociedad civil tengan espacios para contribuir a esta asistencia social.

### ***Estrategias:***

- Crear una comisión de expertos para diseñar el cronograma de trabajo y el diseño de acciones que permitan materializar los objetivos previstos.
- Que la Constitución garantice un sistema de Seguridad Social.
- Promulgar una ley de seguridad social y su reglamento que incluya en sus artículos una garantía económica digna para los jubilados, pensionados, maternidad, paternidad y otros.
- Crear un instituto especializado que monitoree las condiciones de vida reales, mediante encuestas y otras técnicas de muestreo, de las personas amparadas por la ley de Seguridad Social, con el fin de velar por que se cumplan los principios éticos establecidos por la Constitución.
- Que en el código de trabajo se implementen las normas jurídicas que protejan a los trabajadores de políticas empresariales injustas incluyendo además el seguro obligatorio de desempleo cuando se produzcan despidos. Para ello se sugiere tener en cuenta el Código del Trabajo propuesto al Congreso por la Academia de Estudios Sociales de la Iglesia Católica, en 19...
- Establecer un capítulo para la asistencia social que proteja convenientemente a los grupos vulnerables de la sociedad y que los organismos de la sociedad civil tengan espacio que les permita contribuir económicamente con el fondo de asistencia social.
- Favorecer de modo subsidiario proyectos que puedan empoderar económicamente los grupos de personas necesitadas.

## **6. PROTECCIÓN E HIGIENE DEL TRABAJO**

### ***Objetivos específicos***

Crear las leyes, las normas técnicas y los fondos destinados a la protección e higiene del trabajo y asegurar que sean respetados y utilizados convenientemente para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores y del ambiente laboral.

## **7. CONTABILIDAD, PRECIOS, FINANZAS Y CRÉDITOS**

### ***Objetivos específicos***

Reflejar a través de la contabilidad los hechos económicos reales de manera que sirva la contabilidad para el funcionamiento económico.

Garantizar la mayor estabilidad posible de los precios mediante mecanismos económicos.

Garantizar la circulación fluida del dinero para que la economía sea cada vez más dinámica y eficiente, velando por la equidad y justicia en la distribución.

Asegurar un control público sobre un sistema financiero transparente que evite la aparición de fenómenos éticamente inaceptables.

Promover un sistema crediticio accesible a todas las personas naturales y jurídicas que necesiten fondos monetarios y califiquen para obtenerlos; que estimule y proteja las PYMES y no contribuya a la inflación.

### ***Estrategias:***

- Establecer un sistema de contabilidad que refleje los hechos económicos reales que sirva al buen funcionamiento de la economía y no esté subordinado a intereses políticos o de otro tipo.

- Crear un sistema de auditoría que controle la eficiencia y la eficacia de los instrumentos de la contabilidad en todas las instancias de la economía.

- Crear un Tribunal de Cuentas que sea el organismo nacional independiente que verifique la transparencia de todos los sistemas de la economía nacional y que sirva de instancia para las reclamaciones.

- Implantar un sistema fiscal que armonice los intereses de un Estado de adecuadas dimensiones con los intereses del contribuyente, de manera tal que favorezca y propicie el desarrollo de oportunidades, las iniciativas del ciudadano, el protagonismo de la sociedad civil y la efectividad del gasto público en aras del bien común.

- Diversificar los canales de circulación del dinero desde los ahorradores hasta los inversionistas para que las finanzas de la nación no estén en manos de un solo proveedor.

- Crear una Ley de Quiebras para proteger a los accionistas y fijar los mecanismos de reorganización o venta, así como evitar que la quiebra sea un mecanismo fraudulento.

- Garantizar la coherencia e interrelación entre las finanzas del país y su riqueza material para que la especulación no deforme el sistema financiero.

- Posibilitar la creación y el funcionamiento de una bolsa de valores para dinamizar el mercado, favorecer una mayor participación del público y hacer cada vez más transparentes las transacciones financieras, al mismo tiempo que se evite el funcionamiento al azar, el contubernio, y la economía basada en falsos rumores y manipulaciones políticas.

- Establecer un fuerte sistema legal que impida el asentamiento en la economía del país de los diferentes fenómenos de corrupción como los capitales fraudulentos productos del robo de la hacienda pública, el tráfico de personas, armas y drogas, los capitales golondrinas, el lavado de dinero y las llamadas mafias que se forman alrededor de estos fenómenos, y que son ética y jurídicamente inaceptables para la sociedad.

## **8. MEDIO AMBIENTE**

### ***Objetivos específicos***

Crear el instrumento legal que garantice que la consecución del crecimiento económico no se haga a costa de la depredación del medio ambiente, a fin de legar a las nuevas generaciones un entorno ordenado en armonía con la naturaleza.

### ***Estrategias:***

- Adoptar Acuerdos y Normas Internacionales relativas al medio ambiente y crear aquellas que no existan con vistas a protección de la flora y la fauna, para conservar el ecosistema y la biodiversidad lo más naturalmente posible como hábitat de estas especies y del propio género humano.

- Incluir en los sistemas educativos escolares e informales, así como en los Medios de Comunicación Social (MCS), el tema de medio ambiente de modo que facilite que cada ciudadano, a nivel individual, comunitario, institucional, pueda cumplir con sus responsabilidades de preservar, lo más posible, el medio ambiente en su contexto natural y social.

- Facilitar la creación de leyes efectivas que protejan el medio ambiente a través de la estructuración, articulación y movilización armónica de la sociedad civil, el Estado y el mercado.

- Crear una infraestructura para el reciclaje de los desechos que acompañe la conciencia ciudadana en la higienización de nuestras ciudades y campos. Y como fuente de generación de empleo y riqueza.

- Garantizar inversiones para proyectos económicos que ayuden a restablecer el medio ambiente mediante el uso de los recursos naturales.

## **9. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, NIVEL DE VIDA Y DESARROLLOSOSTENIBLE**

### ***Objetivos específicos***

-Distribuir con equidad el ingreso nacional de tal forma que el Estado pueda apoyar subsidiariamente un sistema de salud, educación y cultura públicos que contribuya al crecimiento de los índices del Desarrollo Humano Integral (IDH).

- Propiciar que el crecimiento económico tenga un impacto real y positivo sobre el nivel de vida de la población, evitando que la economía progrese "per se", sin servir a la persona humana.

-Priorizar la sostenibilidad y sustentabilidad en la búsqueda del crecimiento económico, de manera que las decisiones de política económica garanticen la continuidad del desarrollo.

- Garantizar el espacio legal y la sustentabilidad económica para que las asociaciones de la sociedad civil puedan servir al ciudadano para la consecución del Desarrollo Humano Integral (DHI).

### ***Estrategias:***

- Crear mecanismos que propicien y garanticen la subsidiaridad de la distribución del ingreso nacional en los sectores de la economía.

- Crear mecanismos que evalúen y/o midan el nivel de vida velando para que el crecimiento económico repercuta en la población.

- Crear un mecanismo que permita fiscalizar la distribución eficaz del ingreso nacional de tal forma que el Estado pueda apoyar subsidiariamente un sistema de salud, educación y cultura públicos que contribuya al crecimiento de los Índices de Desarrollo Humano (IDH).

- Asegurar que las leyes de presupuesto permitan al Estado invertir en los sectores salud, educación, cultura, etc. contribuyendo así a los índices de desarrollo humano.
- Articular proyectos mixtos entre el Estado y la sociedad civil para mejorar el desarrollo humano integral, la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

## **10. DESARROLLO CIENTÍFICO-TÉCNICO**

### ***Objetivos específicos***

- Procurar que los diferentes actores de la sociedad, (Estado, sociedad civil, mercado) aporten el capital humano y financiero de forma estable y creciente para promover proyectos de investigación y programas de desarrollo en el campo científico-técnico encaminado a la preservación de la vida y el progreso humano.
- Aplicar los resultados de las investigaciones científico-técnicas para el constante mejoramiento de la calidad de la vida, manteniendo una coherencia entre lo ético, lo económico y lo investigativo.

### ***Estrategias:***

- Crear una ley que regule la eticidad de las investigaciones científicas de modo que se preserve la inviolabilidad de la vida humana desde su concepción hasta su fin natural.
- Propiciar la colaboración científico – técnica nacional e internacional.
- Estimular la contribución solidaria de tecnologías, productos científicos y otros resultados útiles para el desarrollo de los pueblos y el enfrentamiento a las pandemias, desastres naturales y otros males que afectan la vida humana y la naturaleza.
- Promover las alianzas y convenios entre los centros de investigación básica, aplicada y de producción.
- Estimular la creación de instituciones investigativas así como a los investigadores.
- Crear mecanismos de protección a la propiedad intelectual.
- Posibilitar el acceso a la información y la constante actualización científico- técnica.
- Diseñar políticas que propendan a la sostenibilidad de proyectos de desarrollo científico – técnico.
- Disponer un sistema de protección de los resultados de las investigaciones científicas frente a terrorismo, manipulación inescrupulosa, etc.

## **11. RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

### ***Objetivos específicos***

- Establecer relaciones económicas internacionales abiertas acorde con el marco ético universal, los intereses de nuestro país y el proceso de globalización de la economía mundial, lo que deberá regir los convenios con países, grupos de países, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones como: OMC, FMI, BID.
- Participar en procesos de integración interdependiente en función de las posibilidades económicas del país, y de las ventajas que pudiera tener integrarse a los procesos de nuestra región y con otras regiones.

### ***Estrategias:***

- Determinar los sectores y productos a priorizar en el intercambio con los diversos países, sobre la base de la competitividad.
- Realizar las acciones necesarias para favorecer el ingreso de Cuba en el FMI, el BID, el BM, OMC, etc.
- Garantizar las condiciones que satisfagan los requisitos para ingresos en los pactos o bloques regionales de interés para nuestro país.
- Establecer las prioridades para realizar programas de desarrollo con la asistencia de los organismos económicos internacionales (PNUD, FAO, UNICEF, ONUSIDA, OIT, etc), así como de organizaciones no gubernamentales afines a las mismas.
- Estimular las inversiones en el país en correspondencia con un marco ético universal asumido y con los intereses nacionales.

## **12. MIGRACIONES**

### ***Objetivos específicos***

- Regular las migraciones internas garantizando un desarrollo equitativo en las diferentes regiones y en las distintas actividades económicas, como son la industrial, de servicios, agraria, etc.
- Regular las migraciones entre países mediante la observación de lo acordado internacionalmente y la adopción de nuevos acuerdos migratorios, favoreciendo un desarrollo equitativo entre naciones, la integración regional, la colaboración científico técnica, etc.

### ***Estrategias:***

- Efectuar en las distintas regiones del país un estudio de los recursos naturales, así como un censo para conocer el potencial humano teniendo en cuenta: edad, sexo, experiencia laboral, nivel cultural y técnico, índice de desempleo, salario promedio, etc.
- Promover iniciativas de desarrollo equitativo que garanticen empleo y bienestar a las personas.
- Favorecer la recuperación y el desarrollo de zonas afectadas mediante mecanismos económicos que atraigan capitales y creación de empleo.
- Crear centros para la formación técnico profesional preferencialmente para migrantes según las necesidades del país.
- Creación de una bolsa de empleo en que se le dé un tratamiento equitativo a los migrantes
- Propiciar la creación de empleos sin discriminación por nacionalidad, sexo, raza, credo, orientación política, con salarios justos, así como la capacitación que permita desempeñar los distintos tipos de empleo.

### **13. ECONOMÍA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

#### ***Objetivos específicos***

- Promover procedimientos que conviertan la información en fuente de riqueza para todos, favoreciendo los procesos de agregación de valores (ASODA: Adquisición, Selección, Ordenamiento, Distribución, Almacenamiento) en los tres sectores de la sociedad de la información (difusión, contenido y tratamiento) de acuerdo al principio del destino universal de los bienes y en aras del bien común.

#### ***Estrategias:***

- Acción legal:
  - a) Ley de la información que garantice *el libre acceso a y el manejo de* la misma, respetando el derecho a la propiedad intelectual sin dejar de tener en cuenta la hipoteca social que grava sobre toda propiedad privada.
  - b) Ley de prensa que garantice el respeto al código deontológico
  
- Acción cultural: Educación ética de la ciudadanía para que sea capaz de convertir, libre y responsablemente, la información que recibe en conocimientos y el conocimiento en solidaridad.

### **SEXTA ETAPA: DISCERNIMIENTO DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR SECTORES ECONÓMICOS.**

En la sexta etapa del itinerario se redactaron unos objetivos específicos y unas estrategias para evaluar algunos de los sectores económicos que consideramos de gran importancia y que debemos tener en cuenta en un proyecto para Cuba. Por supuesto que no son todos los sectores importantes, ni tampoco están todos los objetivos y estrategias de los sectores tratados, pero es un comienzo.

#### ***Objetivos específicos por sectores***

##### **1. COMERCIO**

1- Crear un marco legal que garantice se establezca el libre mercado y el protagonismo de la sociedad civil.

2- Negociar con entidades bancarias nacionales e internacionales facilidades de créditos que contribuyan a la creación de iniciativas privadas.

3- Crear las capacidades de los proveedores nacionales de bienes y servicios para penetrar el mercado de otros países.

## **2. TRANSPORTE:**

1. Promover una adecuada infraestructura vial que ayude a mantener en buen estado técnico los equipos de transportación y evitar accidentes del tránsito. (cualitativa y cuantitativamente).

2. Favorecer el intercambio de tecnologías y la adquisición de equipos modernos de transportación que sean ahorradores de portadores energéticos para preservar el ecosistema.

3. Crear políticas de precios de transportación pública asequibles a los salarios existentes para posibilitar el acceso de todos los ciudadanos a los diferentes medios de transporte.

4. Lograr una mayor eficiencia del Sector de transporte con el fin de incrementar las relaciones humanas y los niveles de vida de la población.

## **3. CONSTRUCCIÓN.**

Garantizar la libertad y la oportunidad de construir respetando las regulaciones arquitectónicas y del medio ambiente.

## **4. COMUNICACIONES**

1- Abrir el sector de las comunicaciones (prensa escrita, teléfono, radio, televisión, Internet y otros) a todos sin distinción ni restricciones impuestas, para que se pueda acceder y participar en una sociedad de la Información, del conocimiento.

2- Estimular las inversiones y el mercado de las comunicaciones como una fuente de desarrollo para el país.

### *Estrategias:*

1. Identificar y eliminar todos los obstáculos para que la comunicación sea universal, plural, sin censura y con facilidades para su acceso.

2. Crear las condiciones que faciliten la Adquisición, Selección, Organización, Distribución y Almacenamiento (ASODA) de la información.

## **5. SERVICIOS COMUNALES Y PERSONALES:**

1. Promover las inversiones con tecnologías más amplias y avanzadas que mejoren la calidad de los servicios comunales y personales, adecuándolos a los niveles de desarrollo científico técnico, de crecimiento demográfico y de protección del medio ambiente como derecho y deber ciudadano.

2. Favorecer la coexistencia de distintas formas de propiedad en este sector teniendo en cuenta la eficiencia de cada actividad y su alcance en la sociedad.

## **6. LA BANCA CENTRAL**

1- Lograr la autonomía de Banca Central, sin que esto signifique independencia de la misma con relación al Estado.

2- Asegurar la igualdad de oportunidades para todos de acceder a los beneficios del sistema financiero y crediticio.

*Estrategias:*

1. Garantizar, mediante un sistema adecuado la existencia de las reservas necesarias para la Nación.

2. Asegurar la fortaleza de la moneda nacional.

3. Asegurar la circulación fluida del dinero desde los ahorradores hasta los inversionistas de manera que se estimule la inversión y el ahorro.

4. Establecer tasas de interés, de cambio y que se ajusten a la situación del país, sin falsos proteccionismos ni limitaciones a la apertura.

5. Establecer políticas de crédito a las que puedan acceder también los que no tienen nada material que ofrecer como garantía, y cumplan con las condiciones de crédito convenientes.

## **7. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

1. Reformar las estructuras y los métodos del sector de la administración pública con el fin de que tengan el tamaño y la agilidad necesarios para poder servir con eficacia y ejecutividad a la comunidad, evitando toda burocratización excesiva y una relación impersonal con los ciudadanos.

2. Garantizar la total transparencia de la gestión pública, mediante el sistemático control de la ciudadanía sobre la administración pública así como la rendición de cuentas de este sector a toda la sociedad para evitar el secretismo, la corrupción y el tráfico de influencias, al mismo tiempo que para aumentar su credibilidad.

## **8. INDUSTRIA**

1- Encauzar el desarrollo de de las industrias hacia la diversificación en correspondencia con las necesidades presentes y futuras a fin de lograr la complementariedad de las diferentes industrias y que las grandes empresas puedan incorporar a sus producciones los resultados de las pequeñas y medianas empresas.

2- Facilitar a las industrias el uso de modernas tecnologías que satisfagan las necesidades presentes y las futuras a la vez que sean eficientes y logren producciones con la calidad que exigen las normas internacionales de control de la calidad, aprovechando cualquier oportunidad de insertar los productos en el mercado internacional.

## **9. SECTOR DE LA TECNOLOGÍA Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

1. Estimular la producción científica y tecnológica para que contribuya a la creación de riqueza.

2. Asegurar a los ciudadanos y las empresas la protección y la posibilidad de comercialización de su propiedad intelectual.

### ***Estrategias:***

- Modernizar y abrir al mundo el registro cubano de propiedad intelectual, poniéndolo al alcance de cualquier persona o empresa.
- Institucionalizar la certificación de la calidad de los bienes y servicios tanto para el sector privado como el público.
- Estimular el intercambio de información y la colaboración científica y tecnológica en todos los sectores de la economía, tanto dentro del país como con el resto del mundo.

## **10. TURISMO**

1- Abrir el turismo nacional e internacional para todos los ciudadanos de modo que tengan la posibilidad de invertir, participar y disfrutar sin discriminación y en igualdad de oportunidades en esta industria para que gocen del necesario descanso y puedan hacer del tiempo libre una fuente de conocimiento, desarrollo humano e intercambio cultural.

2. Desarrollar la industria del turismo aprovechando las potencialidades humanas, geográficas y naturales que posee nuestro país para que llegue a ser una de las principales fuentes de desarrollo.

## **11. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### *Objetivo específico.*

1. Garantizar el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, tecnológicos y económicos en función de la salud pública y la asistencia social, de manera que se asegure una verdadera protección a los sectores más vulnerables.

### *Estrategias.*

1. Establecer las medidas necesarias y suficientes para que la actividad económica no perjudique ni a corto ni a largo plazo la salud de las personas Ej.: protección e higiene del trabajo, respeto del tiempo descanso, aseguramiento de condiciones mínimas de trabajo, tiempo y posibilidades reales para una adecuada alimentación, etc.

2. Estímulo económico a las empresas que se dediquen a la investigación científica, con el objetivo de prevenir o curar enfermedades, así como a la industria farmacéutica.

3. Estimular, mediante mecanismos económicos, la cooperación de las empresas con las organizaciones dedicadas a actividades de asistencia social.

## **12. EDUCACIÓN**

### *Objetivo específico:*

Ofrecer una formación ético-económica a todos los ciudadanos y especialmente a aquellos que tienen o tendrán un mayor protagonismo en la gestión económica del país.

### *Estrategias:*

1. Brindar a las familias un adecuado programa de Economía Doméstica que les pueda servir a ellos mismos para administrar el hogar y también para que puedan formar a sus hijos en una economía solidaria y subsidiaria.
- 2- Incluir en todos los currículos de estudio desde la Escuela primaria hasta los estudios superiores un programa articulado de Educación Económica teniendo en cuenta la edad, niveles de enseñanza y especialidades estudiadas.
- 3- Ofrecer a los ciudadanos que van a emprender, o que sean ya micro-empresarios o gerentes de grandes empresas, una formación ético-económica que tenga presente los valores determinantes en economía, así como los criterios de juicio y los fines generales de toda economía abierta, eficiente, solidaria y subsidiaria

## **QUIÉNES Y CÓMO PROTAGONIZAR PROYECTOS ECONÓMICOS ABIERTOS, EFICIENTES, SUBSIDIARIOS Y SOLIDARIOS.**

Ningún proyecto comienza a andar solo. Necesita de personas, organizaciones, instituciones, etc, que se comprometan con él, que pongan todo su empeño y esfuerzo para que lo proyectado se convierta en realidad, para que lo imposible se vaya convirtiendo en posible. Por otra parte, resulta imprescindible que cada uno de los participantes en un proyecto tenga claridad en cuanto al papel que le corresponde desempeñar a él y a los demás para que mantenga su actuación dentro de los límites máximos, sin ocupar más espacio del que debe.

En esta penúltima etapa reflexionamos sobre aquellos que deben protagonizar un proyecto eficiente, abierto, solidario y subsidiario, así como sobre el rol que debe desempeñar cada uno en el mismo.

### **Protagonistas de un proyecto económico abierto, eficiente, subsidiario y solidario:**

#### **I. LA SOCIEDAD CIVIL:**

1. La ciudadanía aporta al proyecto económico sus conocimientos y su trabajo, principalmente, son los creadores de toda la riqueza y de todo capital. Los **ciudadanos son, en definitiva los verdaderos protagonistas: son los que hacen la economía, son los que reciben sus frutos, son los que evalúan los proyectos.**

2. Está compuesta por los ciudadanos, las organizaciones no lucrativas y las empresas lucrativas. Todos deben tener un papel protagónico, como parte de la sociedad civil, en un proyecto económico.

3. Las organizaciones no lucrativas tienen como función cooperar con el mercado, prestándole diferentes servicios como el de formación para la autogestión y el empresariado, el de preparación de los trabajadores, el de empoderamiento de los ciudadanos para insertarse en el mecanismo.

4. Estas organizaciones, a su vez, denuncian las injusticias propias del mercado, estableciendo un control sobre él que ayuda a los ciudadanos a recibir mucho más suavemente los efectos negativos de las leyes de la oferta y la demanda.

5. A la sociedad civil pertenecen también las empresas lucrativas, pero ellas ejercen un protagonismo especial dentro de un proyecto económico, por eso las tratamos independientemente de los demás componentes de la sociedad civil

## **II. LAS EMPRESAS**

1. Ejercen un papel prioritario en medio del proyecto económico en relación con otros miembros de la sociedad civil. Es necesario que cada empresa asuma conscientemente su papel como creadora de riqueza y busque las vías más eficientes para lograrlo. Producir en cantidades y calidad que justifique su existencia.

2. Deben constituir verdaderos espacios de participación para todos los trabajadores, contribuyendo a desarrollar su iniciativa personal, haciéndolos tomar parte en las decisiones y en las ganancias.

3. Procurar el pago de salarios justos como parte de la distribución justa de la renta generada, lo cual constituye parte de su función en la sociedad

4. También deben constituir espacio para la inversión de capital el cual debe lograr en la empresa una retribución justa.

5. Deben respetar los límites que la sociedad les imponga como vía para garantizar la convivencia de distintas formas de propiedad y de diferentes tipos de empresas, así como el acceso de todos a la vida económica.

6. Es importante el papel de la empresa como lugar de aplicación de nuevas tecnologías que aumenten la calidad de sus productos o servicios y, por tanto, sus necesidades como estímulo a la inventiva y a la creación.

7. Contribuir de manera directa o indirecta a la creación y fomento de empresas no lucrativas, de manera especial, promueven la solidaridad y el empoderamiento (empowerment) de los ciudadanos.

## **III. EL ESTADO EN LA ECONOMÍA**

1. Debe ser factor regulador, que establece un marco legal y junto con las empresas y el resto de la sociedad civil es actor del desarrollo de todo proyecto económico, pero con un papel diferente que consiste, sobre todo en crear las condiciones necesarias para que los demás protagonistas puedan ejercer el suyo y relacionarse entre sí y con él, en condiciones de igualdad de oportunidades y derechos. Para ello debe, entre otras cosas:

- Respetar y hacer respetar los intereses individuales.
- Regirse por el principio de la subsidiaridad, realizando aquello y solo aquello que los ciudadanos no podamos hacer
- Garantizar un ambiente favorable para inversiones privadas y públicas, nacionales y extranjeras, pequeñas, medianas y grandes.
- Asegurar, a través de la promoción de la competitividad y de leyes antimonopolios, lugares para todos los ciudadanos en el proceso económico de creación de riquezas, evitando que alguien ocupe el lugar de los demás.
- Asegurar el acceso de todos a la renta creada por la sociedad a través de diferentes vías: ley de salarios mínimos, seguros de desempleo u otros mecanismos de seguridad social, etc.

2. El Estado debe tener unas dimensiones adecuadas, que garanticen su efectividad y no entorpezcan la de los demás. Un Estado demasiado grande implica demasiados recursos y exceso de estructuras, lo que no le permitiría ser eficiente. Un Estado demasiado pequeño no tendría capacidad para desarrollar sus funciones.

3. Debe ocuparse del comercio internacional de Cuba, defendiendo sus intereses, sin establecer contratos que no sean éticamente aceptables.

4. Debe manejar el tesoro público con eficiencia y honestidad.

5. Garantizar la estabilidad de los precios manejando adecuadamente la política monetaria.

#### **IV. LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

1. Juegan un papel importante en cualquier economía, puesto que vivimos en un mundo globalizado. También en Cuba, las organizaciones económicas internacionales y la comunidad de naciones deben tener su protagonismo, asegurando, en primer lugar, la posibilidad de inserción de la economía cubana, con sus propias características, en el mundo económico y financiero.

2. Deben garantizar la participación real de los cubanos en el concierto de las naciones, estableciendo relaciones de interdependencia y evitando las dependencias que frenan el desarrollo del país.

3. Deben actuar con transparencia y respeto, de manera que asegure la negociación de las ayudas y no su imposición así como, la posibilidad para Cuba de rechazarla o aceptarla.

### **PRIORIDADES PARA LOGRAR UN IMPACTO SOCIAL DIRECTO, EFICAZ E INMEDIATO**

Terminada nuestra reflexión sobre un pensamiento económico para Cuba y, luego de considerar herramientas globales y estratégicas para crear y evaluar los proyectos económicos que pudieran ponerse a nuestra valoración, hemos querido concluir nuestro camino proponiendo unas PRIORIDADES que consideramos de un impacto directo, inmediato y eficaz en nuestro pueblo.

Estas prioridades se eligieron por votación después de una lluvia de ideas y son solo una provocación a discernir las que cada ciudadano o grupo crea más convenientes.

#### **¿QUÉ SECTORES Y CATEGORÍAS SERÍA CONVENIENTE PRIORIZAR PARA QUE UN PROYECTO ECONÓMICO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS TUVIERA UN IMPACTO EN LA POBLACIÓN: DIRECTO, EFICAZ E INMEDIATO?**

<b>Sectores o servicios</b>	<b>Votos Obtenidos</b>
- comunicaciones	(1)
- Servicios	(3)
- Comercio	(3)
- Agricultura	(8)
- Salud	(8)

- Educación	(0)
- Alimentación	(18)
- Luz	(7)
- Agua	(4)
- Carreteras	(0)
- Transporte	(6)
- Vivienda	(6)
- Banco	(1)
- Hotelería	(1)
- Electrónica	(0)
- libre trabajo por cuenta propia	(12)

**En resumen deberían priorizarse:**

- 1. Alimentación**
- 2. Libre trabajo por cuenta propia.(Libertad de iniciativa privada.-microempresas)**
- 3. Agricultura**
- 4. Salud**
- 5. Luz (generación eléctrica estable)**
- 6. Transporte**
- 7. Vivienda**

## **CONCLUYE EL ITINERARIO DE REFLEXIÓN ECONÓMICA PARA CUBA.**

El pasado 8 de octubre de 2006, culminó el Itinerario de Reflexión sobre un Pensamiento Económico para Cuba, que ha venido animando el Grupo de Economistas del Centro de Formación Cívica y Religiosa, en la Casa Diocesana Nuestra Señora de Loreto de la Diócesis de Pinar del Río.

Este largo proceso de creación de pensamiento económico al servicio de todos los cubanos y cubanas que deseen compartirlo, ha tenido una duración de año y medio y se ha desarrollado en siete encuentros de fin de semana con la participación de un promedio de 40 personas de cinco provincias-diócesis y de varios municipios de Pinar del Río.

El objetivo del Itinerario ha sido reflexionar en diferentes aspectos de la economía cubana del presente y el futuro, de este modo se fueron recogiendo en una Memoria que publicará Ediciones Vitral el 20 de noviembre próximo como homenaje al Padre Varela.

Estos aspectos son: Análisis de la realidad económica de Cuba hoy, Objetivos general o finalidad que, a criterio de los participantes y con una inspiración cristiana, debería servir a cualquier persona para evaluar cualquier programa económico que sea propuesto o realizado en Cuba.

Además se concensuaron objetivos específicos referidos a diversas categorías y sectores económicos con el mismo fin de que fueran herramientas de evaluación para empoderar la capacidad de discernimiento de los ciudadanos y ciudadanas.

En este sentido también se escogieron, tras largos y fructíferos debates, una serie de valores determinantes y criterios de juicio que pudieran estar a disposición de los que se interesen en el tema económico y deseen tener los instrumentos necesarios para ejercer su soberanía y emitir juicios de valor sobre las diferentes propuestas o acciones económicas que se vayan presentando en el presente y futuro de nuestro país.

En este último encuentro los participantes se dedicaron a reflexionar sobre los actores que deben protagonizar los procesos económicos para que estos sean de verdad participativos y democráticos efectivamente.

Más allá de este sencillo “depósito de pensamiento” que ahora se pondrá a la total disposición de todos, para que puedan emplearlo libremente y sin tener que dar crédito alguno de la fuente, lo mejor ha sido el ejercicio sistemático de participación, el entrenarse en la dinámica de escuchar, criticar, discrepar, proponer nuevas mociones, aprender a discernir con criterio propio y visión ética, ejercer el derecho de elegir, de rechazar, de modificar, de enriquecer.

Ha sido una experiencia de libertad de expresión, de fraterno ejercicio del criterio, de la puesta en práctica de las dinámicas de grupo como: “el debate parlamentario”, la “tormenta de ideas”, la búsqueda de “consenso en grupos”, la “creación de pensamiento asertivo”. Todo en un clima de amistad, respeto, discusión serena y aprendizaje comunitario, como corresponde a cubanos y cubanas de buena voluntad que desean para su País un clima de diálogo, transformaciones graduales y concertadas, libertad con responsabilidad y subsidiaridad con solidaridad.

Como podemos observar en el esquema final de nuestro Itinerario hemos llegado solamente hasta Estrategias generales por sectores de la economía y hemos dejado de hacer, conscientemente, las tácticas específicas, las medidas técnicas, las propuestas económicas operativas que, como sabemos, no corresponde hacerlo a la Iglesia como tal, sino que le corresponde a los ciudadanos y partidos políticos que son los responsables de diseñar los diferentes programas económicos según sus propias ideologías, filosofías y opciones socio-políticas concretas.

No obstante creemos que estas reflexiones pudieran servirles, también a ellos y no solo a ellos sino a todo ciudadano y ciudadana que se interese por la economía de su país, para poder ejercer, por lo menos, estos dos derechos soberanos:

**1. Servirse de esta Visión ética, de sus valores determinantes, sus criterios de juicio, de los objetivos generales y específicos y las estrategias generales por categorías y sectores para INSPIRARSE y FUNDAMENTAR sus propios Programas político-económicos.**

**2. Utilizar esta visión y criterios para EVALUAR los Programas político-económicos que diseñen otros, ya sean partidos políticos o grupos académicos, y que requerirán siempre y en todo lugar de una conciencia formada para evaluar y unos criterios fundamentados para criticarlos, mejorarlos o rechazarlos, según la conciencia de cada ciudadano.**

Este es nuestro sencillo aporte, desde nuestra propia identidad y posición en la sociedad civil y no desde una agrupación política partidista. Hemos deslindado bien los campos para

bien tanto de la autonomía y la misión de la Iglesia como de la autonomía y el papel de los partidos y movimientos políticos.

Esta es la segunda experiencia de “Itinerario de Reflexión” que anima el Centro Cívico de Pinar del Río, el primero fue sobre el tema pedagógico: “Propuestas éticas para un pensamiento educativo para Cuba”. Ambas Memorias, publicadas por Ediciones Vitral, están a disposición de cualquier persona que lo desee y se dirija personalmente, por teléfono, correo electrónico o por escrito, a la dirección que aparece en la primera página de la Revista o en el Obispado de Pinar del Río.

Damos gracias al Señor de la Historia, porque nos ha permitido concebir, trabajar y culminar estos dos regalos “del pensar primero”, para la Cuba de hoy y del mañana. Quiera Dios que el futuro de Cuba se parezca, en grande, a lo que hemos experimentado en lo pequeño durante estos Itinerarios de Reflexión que han devenido en fructuosa gestación de pensamiento que ofrecemos, desde esa pequeñez, a toda la Nación.

### **NOTA IMPORTANTE:**

**Si Usted desea participar en esta reflexión abierta sobre la economía cubana, por favor, escriba sus sugerencias, modificaciones, aportes, críticas y comentarios a:**

**Lic. María Caridad Gálvez Chiú  
Grupo de Economistas  
Centro de Formación Cívica y Religiosa  
Obispado de Pinar del Río  
Calle Máximo Gómez 160 (E)  
entre Cabada y Coloma  
Pinar del Río, c.p. 20100  
CUBA**

**Email: [geco@obipinar.co.cu](mailto:geco@obipinar.co.cu)  
[www.vitral.org](http://www.vitral.org)**

## **GLOSARIO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y SOCIEDAD**

**Este glosario (versión 5) se hace con el propósito de usarlo como** una herramienta más en el *“Itinerario de reflexión para un proyecto de pensamiento económico de inspiración cristiana para Cuba”* y se conformó a partir de términos que los miembros del equipo de trabajo consideraron útil incorporar. La definición —sencilla y esmerada— de cada palabra o expresión provienen de las bibliografías, interpretaciones personales o mezcla de ellas. En todos los casos se acota entre paréntesis la sigla que identifica la fuente, descrita al final del documento. Debido a posibles modificaciones o la adición de nuevas propuestas, les invitamos a que nos envíen sus propuestas para incluirlas en el diccionario, que se actualizará periódicamente.

**1. ACCIÓN CATÓLICA.** Organización eclesial integrada por laicos. Fue creada por el Papa Pío XI para encauzar la participación de los laicos en el Apostolado jerárquico la Iglesia. El 11 de febrero de 1928, con antiguos alumnos de los colegios católicos, el Hno. Victorino, de La Salle, funda la Federación de la Juventud Católica Cubana. En 1929 se fundan los Caballeros Católicos en Sagua la Grande que más tarde integrarían la Acción Católica. El 28 de marzo de 1943 se constituye la Acción Católica Cubana con sus cuatro ramas: Caballeros, Damas, Juventud Masculina y Juventud Femenina. Posteriormente la Juventud de la Acción Católica se especializa y surgen la JUC (universitaria); JEC (estudiantil) y la JOC (obrero). En mayo de 1967, la jerarquía eclesiástica cubana declara disuelta la Acción Católica Cubana y crea el Apostolado Seglar Organizado (ASO) como instancia apostólica para los laicos a partir de grupos apostólicos (MP; ENEC n 47; CCC)

**2. ACCIÓN ECONÓMICA:** Parte alícuota del capital social de una empresa. Suelen otorgar ciertos derechos a sus propietarios, entre otros, derecho a parte de los beneficios, a una cuota de la liquidación en caso de disolución, a voto en las juntas generales y derecho preferente de suscripción de acciones nuevas (Y).

**3. ACTIVO:** Parte del balance de situación de una empresa donde se representan sus bienes y sus derechos, por extensión, se conoce con este nombre a todos los elementos que en él figuran (Y).

**4. AGRUPACIÓN CATÓLICA UNIVERSITARIA (ACU).** Congregación Mariana formada por estudiantes y profesionales universitarios para vivir más profundamente su fe y fomentar la espiritualidad propia de este tipo de asociación. Desde esta perspectiva cristiana influyeron de manera destacada en la vida económica, social y política del país y sobre todo en la Iglesia Católica cubana de la época. Fue fundada en la Habana (1931) por el P. Felipe Rey de Castro SJ, quién fue director hasta su muerte trágica en un accidente aéreo en 1952. Entonces asumió la dirección el P. Llorente Villa SJ. Después de 1959 se desintegra y aún más tarde se reagrupa en Miami, donde actualmente se encuentra activa bajo la misma dirección (MP).

**5. APERTURA.** Actitud de abrirse a otras ideas, corrientes en lo social, económico, ideológico, político, religioso, etc. (BCM-05; MP).

**6. ARANCEL.** Tarifa oficial que se aplica a los bienes transportados de un área aduanal a otra, ya sea con fines de protección o para la obtención de ingresos. Tarifa oficial de derechos o precios (SE, p 145; MP).

**7. ASODA.** Siglas utilizadas para el Itinerario de Reflexión del Grupo de Informática del CRCR-PR correspondiente a la A' adquisición; S' selección; O' organización; D' difusión y A' almacenamiento, como principios básicos de todo servicio de información (MP).

**8. BALANCE DE SITUACIÓN:** Estado contable de la empresa que refleja su situación patrimonial en un momento dado de tiempo. Tiene dos partidas principales: activo y pasivo, cuyo valor debe ser equivalente (Y).

**9. BALANZA DE PAGOS:** Registro contable sistemático que refleja todas las transacciones económicas que tienen lugar entre los residentes de un país y los del resto del mundo, durante un período de tiempo determinado (Y).

**10. BANCO CENTRAL.** Entidad que controla el funcionamiento bancario y el sistema monetario de un país. La composición del banco central varía según los países, pero se identifican tres funciones comunes: 1. - Es del gobierno; 2. - Controla el sistema bancario del país; y 3. - Es Banco de Bancos (BCM-05; MP).

**11. BIENES Y SERVICIOS.** Objetos materiales que se producen o adquieren como productos y propiedades. También se incluyen los bienes intelectuales y espirituales (MP). La GS enfatiza que, el hombre, al usarlos, no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunión, en el sentido de que no la aprovechen a él solamente, sino a los demás (GS, n 69<sup>a</sup>).

**12. BIEN COMÚN.** Abarca todo un conjunto de condiciones sociales, que permiten al hombre el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección (IDSI, p 84); (MM, n 26. Este principio es elemento permanente y ampliamente desarrollado por la Doctrina Social de la Iglesia (DSI; C).

**13. BIEN COMÚN INTERNACIONAL.** Exige aprovechar las nuevas ocasiones de redistribución de la riqueza entre las diversas áreas del planeta, a favor de los más necesitados. El desafío consiste en asegurar una globalización de la solidaridad, una globalización sin dejar a nadie al margen (C, n 363).

**14. BOLSA DE VALORES.** Mercado organizado para la compra y la venta de acciones y bonos. Responde como una institución de la economía de mercado (SE; MP).

**15. BONO:** Título valor de renta fija que emiten diversas para conseguir fondos directamente del mercado. El emisor se compromete a devolver el principal junto con unos intereses (Y).

**16. BURBUJA:** Situación en la cual la diferencia entre el valor real de un activo financiero y su cotización bursátil es grande (Y).

**17. BUROCRACIA.** Influencia excesiva de los funcionarios públicos en los negocios del Estado. Exceso de normas y de papeleo que complican o retrasan la resolución de un asunto (B).

**18. CAPITAL:** Partida del balance que refleja las aportaciones de los socios o accionistas a la sociedad. En finanzas también se denomina capital a la cantidad monetaria invertida en una operación (Y).

**19. CAPITAL DE RIESGO:** Una inversión en la fase más temprana de una nueva aventura empresarial que se percibe que tiene unas perspectivas de crecimiento excelentes

pero que no tiene acceso al mercado de capitales. Es el tipo de financiación buscada por compañías en etapas tempranas que buscan crecer rápido (Y).

**20. CAPITAL SOCIAL:** Cifra del valor nominal (valor que representa y no siempre coincide con el valor de mercado) de las acciones de una sociedad en un momento determinado. Está formado por los fondos aportados por los socios o accionistas (Y).

**21. CAPITALISMO.** Sistema económico en el cual los medios de producción están principalmente bajo la propiedad y control del sector privado. Este sistema se caracteriza por la competencia y tiene las ganancias como motivación (SE, p 147). Sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada, de la libre creatividad humana en el sector de la economía (C, n 335).

**22. CAPITALIZACIÓN:** Operación que permite determinar el valor futuro de una renta actual o de una serie de rentas periódicas al precio que cobra un acreedor por prestar, y paga un deudor por recibir (interés), aplicado a dichas rentas (Y).

**23. CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL:** Es el valor de mercado de una empresa, se obtiene de multiplicar el precio de mercado de un activo (cotización) de sus acciones en el mercado, por el número de acciones (Y).

**24. CAPITAL GOLONDRINA.** Capital que se genera en un país y escapa fuera de él (MP).

**25. CATEGORIAS.** Son aquellos conceptos que solo se dan en determinadas fases del desarrollo de la sociedad, por lo tanto, tienen un carácter menos general y con validez histórica, ya que, desaparecen cuando se desarrollan nuevas formas sociales. P/ Ej. Feudalismo, capitalismo, plusvalía, globalización (W).

**26. CIUDADANO.** Forma de identidad por la que a los individuos se les otorgan derechos sociales y obligaciones dentro de una comunidad política (CB, pp. 282)

**27. CÓDIGO.** Del latín *codex*, es un cuerpo de leyes y normas lógicamente estructurado (LA).

**28. CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LA COMUNICACIÓN.** Se refiere al conjunto de principios, normas y preceptos concretos expuestos de forma lógica y sistematizada por iniciativa del propio sector informativo, para orientar de la forma más concreta posible su trabajo, habida cuenta de la complejidad del mismo como servicio al bien común (LA). [ver deontología].

**29. COMERCIO.** Gestiones negociadoras mediante compra y venta. Intercambio de productos (MP).

**30. COMERCIO JUSTO.** Movimiento social originado en Europa en el último cuarto del siglo XX y que tiene como fin que al pequeño productor del “tercer mundo” reciba un precio más justo al exportar sus mercancías. Para que un producto califique debe ser fabricado teniendo en cuenta: dignidad de la persona, cuidado del medio ambiente, parte de los beneficios dedicarlos a la comunidad, transparencia económica y esté legalmente reconocido (MP).

**31. COMPETITIVIDAD.** Es “construido” por el hombre y depende de la existencia de un entorno capaz de responder en mejores condiciones a la complejidad creciente de las demandas de la globalización (MO citado por SB).

**32. CONSUMISMO.** Actitud de consumir bienes y valores sin aparente necesidad (B).

**33. CONVENCIÓN DE LOMÉ.** Acuerdo firmado inicialmente en 1975, por el cual la comunidad Europea provee asistencia económica y técnica a unos 70 países asociados de

África, el Caribe y el Pacífico (los países ACP) y les otorga preferencias arancelarias a muchos de sus productos en los mercados de Europa (E-15).

**34. CONVERGENCIA.** En este caso se refiere a la “Teoría de la convergencia” como habitualmente se le conoce en el campo político. Y no es más que hacer coincidir aspectos beneficiosos del socialismo con los del capitalismo. (MP). La DSI defiende esta posición a partir de que no abandona el presupuesto de la prioridad de la persona humana ni omite los valores como la justicia, la igualdad y la solidaridad (EDSI, p 16-17).

**35. COSTE / BENEFICIO, ANÁLISIS:** Método de evaluación de inversiones que consiste en establecer una relación entre el beneficio derivado de una inversión y el coste correspondiente a dicha inversión (Y).

**36. CRÉDITO:** Contrato por el cual una persona física o jurídica obtiene temporalmente una cantidad de dinero de otra a cambio de una remuneración en forma de intereses (Y).

**37. CULTURA.** Forma de vida social de un pueblo transmitida por tradición, en lo que el individuo se inserta y en la cual lleva adelante sus realizaciones, descubre y hace suyo un sistema de valores. Toda persona es creadora de cultura y esta obra suya queda de algún modo incorporada en el acervo común cultura (MP).

**38. CULTURA CÍVICA DEMOCRÁTICA.** En esta acepción, la cultura se refiere a los comportamientos, prácticas y normas que definen la capacidad de un pueblo para gobernarse a sí mismo (QD, p 18).

**39. CRECIMIENTO ECONÓMICO.** Aumento registrado en la capacidad de una nación de producir bienes y servicios (SE, p 147).

**40. DÉFICIT DEL PRESUPUESTO.** Suma que refleja el margen por el cual los gastos del gobierno son mayores que los ingresos del mismo cada año (SE, p 147).

**41. DÉFICIT COMERCIAL.** Monto por el cual las importaciones de mercancías de un país superan a las exportaciones de mercancías del mismo (SE, p 147).

**42. DEFLACIÓN.** Implica una caída continua de los precios y suele venir acompañada por una prolongada disminución de la actividad económica y el desempleo. Mucho circulante y poco que comprar (MP; BCM-05; SE, p 148).

**43. DEMOCRACIA.** Sistema de gobierno en el que la soberanía pertenece al pueblo que ejerce el poder; bien directamente, bien por medio de representante. También suele definirse, entre otras, como algo más que un conjunto de reglas y procedimientos constitucionales, donde el gobierno es sólo un componente que coexiste con un gran número y variedad de instituciones, partidos políticos, organizaciones y asociaciones que no dependen del gobierno para su existencia y cuya diversidad y libertad económica, política y social constituyen los elementos claves de la democracia. (MP; QD, p 5-6).

**44. DERECHOS HUMANOS.** Aquellos que el hombre posee por el mero hecho de serlo. Son inherentes a la persona y se proclaman sagrados, inalienables, imprescriptibles, fuera del alcance de cualquier poder político. Los Derechos Humanos se establecieron Internacionalmente a partir de la II Guerra Mundial, y tras su conclusión, se elaboraron numerosos documentos destinados a enumerarlos. Es relevante y medular la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en la Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 (BCM-05; MP).

**45. DESARROLLO.** Es entendido como un logro de un contexto, medio, entorno o como quiera llamarse, que facilite la potenciación del ser humano para auto transformarse

en persona humana, en su doble dimensión, biológica y espiritual, capaz en esta última condición, de conocer y amar (SB).

**46. DESARROLLO INTEGRAL.** Fase de la evolución de un país. Es el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas. Aumento de la renta nacional por habitantes (MP).

**47. DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.** Este concepto es argumentado amplia y profundamente por la DSI. Particularmente en una de sus tantas menciones dice: “En ningún caso la persona humana puede ser instrumentalizada para fines afines a su mismo desarrollo, que puede realizar plena y definitivamente sólo en Dios y en su proyecto salvífico (...) (...) por tanto, que las autoridades públicas vigilen con atención para que una restricción de libertad o cualquier otra carga impuesta a la actuación de las personas no lesiones jamás la dignidad personal y garantice el efectivo ejercicio de los derechos humanos (C, n 133).

**48. DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES.** Esta expresión tiene que ver con el bien común y atañen, ante todo, al compromiso por la paz, a la correcta organización de los poderes del Estado, a un sólido ordenamiento jurídico, a la salvaguardia del ambiente, a la prestación de los servicios esenciales para las personas, algunos de los cuales son, al mismo tiempo derechos del hombre: alimentación, habitación, trabajo, educación, acceso a la cultura, transporte, salud, libre circulación y tutela de la libertad religiosa ( C, n 66)

**49. DESARROLLO SOSTENIBLE.** Término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (BCM-05).

**50. DEONTOLOGÍA.** Teoría o tratado de los deberes, especialmente los relativos a una situación social dada (B).

**51. DEUDA PÚBLICA:** Conjunto de títulos valores emitidos por el Estado, otros poderes públicos o sus organismos autónomos, como forma de captar recursos financieros. Como contraprestación paga un interés a los poseedores de dichos títulos (Y).

**52. DIÁSPORA.** Dispersión de los judíos exiliados de su país. Dispersión de grupos humanos que abandonan su lugar de origen. (BCM-05. Término de frecuente uso en Cuba para nombrar a los cubanos que residen permanentemente fuera del país (MP).

**53 DIVERSIDAD (PLURALISMO).** Múltiples grupos e instituciones, organizaciones, etc. diverso que conforman una sociedad democrática (QD, p 6). Aquí es importante familiarizarse con el concepto de democracia (MP).

**54. DIVISA:** Medio de cambio cifrado en una moneda distinta a la nacional o doméstica (Y).

**55. DIVISA CONVERTIBLE:** Divisa que puede intercambiarse libremente por otra (Y).

**56. DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (DSI).** Conjunto de escrituras que el Magisterio de la Iglesia ha expuesto mediante principios de reflexión, criterios de juicios y directrices de acción que orientan a los hombres de buena voluntad para establecer relaciones más humanas entre cada persona y grupos en: lo político, económico, cultural y social. La DSI es una mediación entre el Evangelio y la realidad social (MP).

**57. ECONOMÍA.** Ciencia que estudia el conjunto de bienes y actividades que integran la riqueza de una colectividad o un individuo. En ocasiones se habla de economía real refiriéndose a la que produce bienes y servicios y distinguirla así de aquellas cuyas acciones no respondan directamente a la que produce tales bienes (MP; BCM-05).

**58. ECONOMICIDAD.** Principio que implica al sujeto económico particular, así como a la sociedad a tener estrategias para emplear los recursos naturales del modo más racional posible (C, n 346).

**59. ECONOMÍA ABIERTA.** Economía de un país que inspire confianza para las inversiones extranjeras (MP).

**60. ECONOMÍA DE CASINO.** La riqueza que se incrementa por el azar y no-producto de producciones concretas (MP).

**61. ECONOMÍA DE COMUNIÓN.** Se refiere a un proyecto dirigido a las familias y empresas y se propone vivir la actividad económica como una expresión de comunión. Es decir, intenta aplicar la lógica evangélica a la gestión de los bienes económicos. Fue pensada y lanzada en Brasil en 1991 por Chiara Lubich fundadora y presidente de los Focolares (Z)

**62. ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.** Término económico que caracteriza el mundo global contemporáneo. Se basa, sobre todo, en el necesario énfasis que los países deben prestar a la educación, ciencia y tecnología de la población para pasar de simples exportadores de materias primas a producir bienes industriales y de servicios de alta tecnología (MP, CH).

**63. ECONOMÍA GLOBAL.** Los procesos de globalización tienen también un claro carácter económico dando lugar a una verdadera economía mundial, aún cuando se desarrolle de manera desigual (CB, MP)

**64. ECONOMÍA, MEDIO AMBIENTE Y BENEFICIO.** Los empresarios y los responsables de las identidades que se ocupan de la investigación, la producción y el comercio de los productos derivados de las nuevas tecnologías deben tener en cuenta no sólo el legítimo beneficio, sino también el bien común (C, n 478).

**65. ECONOMÍA DE MERCADO.** Economía de un país que confía en las fuerzas del mercado para que ellas determinen los niveles de producción, consumo, inversión y ahorro, sin intervención alguna del gobierno (SE, p 147).

**66. ECONOMÍA MIXTA.** Sistema económico en el cual tanto el gobierno como la empresa privada desempeñan papeles importantes en lo que atañe a producción, consumo, inversión y ahorro (SE, p148). Estos, como cualquier otro mecanismo económico, deben estar predispuestos para garantizar una economía al servicio del hombre (C, n 283).

**67. ECONOMÍA POLÍTICA.** Se ocupa del poder y de la distribución de los recursos económicos (CB)

**68. EFICIENCIA.-EFICACIA.** En el proceso de producir se mide la eficiencia, en el uso se mide la eficacia que algunos prefieren llamar efectividad. Ej. Una vacuna puede ser fabricada con gran eficiencia técnico-productiva y proteger sólo a un cuarenta por ciento (40%) de los vacunados. Se produce eficientemente, pero su eficacia es baja (MP).

**69. ESTADO.** Institución que caracteriza la estructura socio-política de una Nación. La autoridad varía según el tipo de Estado; monárquico, parlamentario, presidencialista... En la época contemporánea generalmente el Estado consta de tres poderes autónomos: administrativo, legislativo y judicial. Hoy se habla de un cuarto poder, el informático (PDSI, p 45; B; MP).

**70. ESTADO AUTORITARIO.** Se basa en un estatismo congénito. No suele derogar de raíz todas las libertades Ejerce el poder sin limitaciones (PDSI, p53; BCM-05).

**71. ESTADO DEMOCRÁTICO.** Tiene un principio básico: la libertad del hombre (PDSI, p 54).

**72. ESTADO DE BIENESTAR.** Se ha dado en algunos Estados para responder de manera adecuada a muchas necesidades y carencias tratando de remediar formas de pobreza y de privaciones indignas de la persona humana. No han faltado excesos y abusos que han provocado duras críticas (CA, n 48).

**73. ESTADO DE DERECHO.** Fórmula relativamente reciente en el Derecho Constitucional, con la que se quiere significar que la organización política de la vida social, el Estado, debe estar sujeta a los procedimientos regulados por la ley (BCM-05)

**74. EQUIDAD-IGUALDAD.** Equidad consiste en dar a cada uno lo que se merece por sus méritos o condiciones. No favorecer en el trato a uno perjudicando a otro. Igualdad consiste en que los individuos tienen los mismos derechos y opciones, sin atender las diferencias sociales. (B, MP)

**75. ESTADO TOTALITARIO.** Su autoridad se identifica por encima de todos y de todo. Se fundamenta sobre la primacía y el monopolio. Ejerce fuerte intervención en la vida nacional concentrando la totalidad de los poderes estatales en manos de un individuo, grupo o partido que no permite la actuación de otros. (PDSI, p52; BCM-05; MP).

**76. FONDO DE INVERSIÓN:** Instrumento de inversión por el que un inversor o partícipe aporta o suscribe una cantidad de dinero que le da derecho a la propiedad de un porcentaje de la cartera del fondo (Y).

**77. FRATERNIDAD.** Amistad o afecto entre hermanos o entre quienes se tratan como tales (BCM-05).

**78. GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA.** Proceso de crecimiento integracional de las economías nacionales, en el plano de bienes y servicios y de las transacciones financieras, en el que un número cada vez mayor de operaciones asuma un horizonte global para las decisiones que debe realizar en función de las oportunidades de crecimiento y de beneficio (C, n 361).

**79. GOBIERNO.** Forma política según la cual es gobernado un Estado (B).

**80. HACIENDA PÚBLICA.** Conjunto de bienes materiales que es patrimonio del Estado, por lo cual debe estar al servicio de la sociedad (MP).

**81. HOMBRE, AUTOR, CENTRO Y FIN.** El Concilio Vaticano II proclamó < el hombre es el autor, el centro y el fin de toda vida económica-social > “Que el hombre es autor de la vida económica significa que no participa limitándose sólo a poner su trabajo a disposición de otro para que éste lo dirija sin contar para nada con él, sino que tome parte como ser humano racional con capacidad de opinar y decidir. “Que el hombre es centro de la vida económica significa que la economía debe estar pensada y organizada en función de lo que es el hombre en su complejidad, sin reduccionismos que dan la primacía a lo que se refiere al < tener > sobre el < ser >. “ Que el hombre es el fin de la vida económica significa que la economía queda subordinada al ser humano y a las exigencias de su desarrollo (GS, n 63).

**82. HONESTO.** Decente o decoroso. Recatado, pudoroso. Razonable, justo. Probo, recto, honrado. (BCM-05. Esta virtud merece la consideración y el respeto de la gente. (MP).

**83. IDEOLOGÍA.** En general, se entiende por tal el sistema de ideas, creencias, juicios de valor, actitudes y opciones respecto a fines y objetivos que se halla en el fondo y que a la vez es el origen, de las opiniones, decisiones y actuaciones que los individuos adoptan a través de grupo, clase, religión, partidos políticos, etc. en los asuntos sociales y políticos (DF).

**84. INDEMNIZAR.** Resarcir a alguien de un daño o perjuicio (B).

**85. INGRESOS.** Dinero, o cualquier otra ganancia o rendimiento de naturaleza económica, obtenido durante cierto periodo de tiempo. El ingreso puede referirse a un individuo, a una entidad, a una corporación o un gobierno. (BCM-5)

**86. INGRESO FISCAL** Se refiere a la recaudación de impuestos (MP).

**87. INFLACIÓN.** Es un desequilibrio productivo por el aumento continuo y persistente de los precios o de los créditos que provoca falta de circulante. Tasa de incremento del nivel general de precios que incluye a todos los bienes y servicios. Hay cosas pero no dinero para comprar (MP; BCM-05; SE, p 148).

**88. INFLACIÓN CREDITICIA.** Producida por un aumento de créditos superiores a las necesidades reales del mercado (MP).

**89. JOINT VENTURE:** En español empresa conjunta. Es un acuerdo entre dos o más empresas(empresas madre) para la creación de una tercera empresa(empresa hija). Esta empresa tiene personalidad propia y realiza una actividad determinada para obtener un beneficio que responda a los objetivos estratégicos de las empresas matrices. Las empresas madre aporta la financiación, e incluso el personal y los fondos necesarios para dicha actividad y se benefician de sus resultados (Y).

**90. JUSTICIA SOCIAL.** Es la forma moderna de la justicia, entendida en sentido objetivo, que como principio rector, inspira y delimita el conjunto de normas jurídicas positivas que regulan todas las formas de convivencias, para garantizar el logro fácil del bien común, reconociendo teórica y prácticamente los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos (IDSI, p 126).

**91. LIBERTAD ECONÓMICA DE LA PERSONA.** Es sólo un elemento de la libertad humana. Cada persona tiene el derecho de iniciativa económica, y puede usar legítimamente sus talentos para contribuir a una abundancia provechosa para todos, y para recoger los justos frutos de sus esfuerzos (C, n 336).

**92. MERCADO.** Encuentro de las ofertas y las demandas individuales que determinan el precio de la mercancía. Entorno en el cual los compradores y los vendedores establecen los precios de productos idénticos o muy similares e intercambian bienes y servicios (MP; SE, p 148).

**93. MERCADO LIBRE.** Aunque se acepta que el gobierno se encargue de regular ciertos aspectos de la economía, el mercado libre se basa en la producción y la propiedad privada que actuando de acuerdo con los principios de la oferta y la demanda constituye el motor principal del crecimiento económico y la prosperidad de cualquier sociedad democrática. QD, p 30. No puede juzgarse prescindiendo de los fines que persigue y de los valores que transmite en el ámbito social (C, n 348).

**94. MERCADO NEGRO.** Término habitualmente usado para definir un conjunto de actividades que se realizan al margen de la legislación penal, social o tributaria a precios distantes a los legales (MP).

**95. MINUSVALÍA:** Es la pérdida producida por la diferencia entre el precio de venta y el de compra en valores mobiliarios (Y).

**96. MORAL Y ECONOMÍA.** La actividad económica y comportamiento moral se compenetran íntimamente. La necesaria distinción entre moral y economía no comporta una separación entre los dos ámbitos, sino al contrario, una reciprocidad importante (C, n 331).

**97. NIVEL DE VIDA.** Grado mínimo de satisfacción de necesidades, comodidades o lujos que se considere esencial para una persona o grupo se pueda mantener en su situación o estado habitual o en condiciones apropiadas (SE, p 148).

**98. PARTICIPACIÓN:** Título que representa el derecho de propiedad de cada inversor en el patrimonio colectivo de un de un fondo de inversión (Y).

**99. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA.** La participación del trabajador, no sólo en la vida laboral, sino en la marcha de la economía en general, supone la movilización de lo que de más humano hay en él: su inteligencia y su creatividad, que ésta no se reduzca a desarrollar una actividad mecánica y repetitiva, sin que su opinión cuente a la hora de decidir y programar el funcionamiento de la empresa (EDSI, p33) o de la economía en cualquier instancia (MP).

**100. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.** Es una de las mayores aspiraciones del ciudadano, llamado a ejercitar libre y responsablemente el propio papel cívico *con* y *para* los demás, es también uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos, y una de las mejores garantías de permanencia de la democracia (C, n 190).

**101. PARTICIPACIÓN SOCIAL.** Posibilidad (verla como un deber) de intervenir, expresar y compartir criterios y opiniones sin limitación de ninguna clase. (PS, p 166. Según los textos del Magisterio de la Iglesia, participar es tomar parte activa en algo común, colaborar en algo que es obra conjunta de varios (IDSI, p 97).

**102. PERSONA.** Según ES la define como un ser activo con sentido y eficacia no por lo que hace o tiene, sino por lo que es. Y se es persona humana porque presenta, según él, siete dimensiones fundamentales: 1. *Corporeidad*, toma conciencia de que es un ser corpóreo. 2. *Interioridad*, se expresa en sus sentimientos, afectos, anhelos, esperanzas...3.*Libertad*, como responsabilidad para convivir, compartir y entrar en comunión con otros seres humanos. 4. *Comunicación*, si hay algo en lo cual hoy los seres humanos nos hacemos personas es a través de la comunicación con el otro. 5. *Afrontación*, la manera como enfrentamos el mundo, es la manera como cada uno enfrenta su historia. 6. *Compromiso*, el compromiso es un término cristiano, tiene que volverse caridad, fiesta. Es tener juntas las manos para llevar una misma obra. 7. *Trascendencia*, esta dimensión sintetiza las anteriores. La trascendencia antropológica es la búsqueda, la esperanza y el sentido que hace al ser humano, persona. Esto da derecho admitir, defender y buscar una trascendencia religiosa, teológica (ES).

**103. PNB (PRODUCTO NACIONAL BRUTO):** Valor de los bienes y servicios finales producidos por los residentes de un país, en el interior y en el exterior, en un determinado periodo de tiempo (generalmente un año) (Y).

**104. PLUSVALÍA:** Incremento de valor que recibe el inversor en un activo resultado de la diferencia entre el precio de venta y el precio de compra (Y).

**105. POLÍTICA MONETARIA:** La regulación que hace el banco central de la oferta monetaria y de los tipos de interés, para controlar la inflación y estabilizar la divisa (Y).

**106. PROBIIDAD.** Bondad, moralidad, integridad y honradez en el obrar (B).

**107. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).** Concepto económico que refleja el valor total de la producción de bienes y servicios de un país en un determinado periodo (por lo general un año. El valor del PIB determinado por Cuba es distinto al aprobado por la ONU (MP; BCM-05).

**108. PROPIEDAD PRIVADA.** Derecho de poseer una cosa y poder disponer de ella según la legalidad y la propia voluntad. Cosa o bienes que posee una persona. (DL).

**109. PROPIEDAD PÚBLICA.** Existe como obligación del Estado en cualquier sistema político. El socialismo extremo (radical) cuando llega al poder, instaura un régimen de propiedad en que el Estado es el titular de todos los medios de producción (EDSI, p 22; MP).

**110. RAMAS.** Es una agrupación convencional de las empresas en una misma actividad que producen, ejemplo la industria alimentaria, maquinarias, industria ligera (IV-E).

**111. RENTA (INGRESO).** Pagos que reciben las empresas por la venta de bienes y servicios (SE, p 151. Tiene lugar básicamente a través de los salarios y la retribución del capital (EDSI, p 52. Beneficio periódico que produce una cosa. Dinero que paga un arrendatario (MP).

**112. RENTA PER CAPITA.** Es la cantidad de dinero recibida por los individuos para su uso particular (BCM-05).

**113. RIESGO ECONÓMICO:** Al financiar un proyecto, es el riesgo de que el resultado del proyecto no generará suficientes ingresos como para cubrir los costes operativos y para pagar los compromisos de deuda (Y).

**114. SALARIO.** Precio que se paga (remuneración) por el trabajo realizado por la persona. Las Encíclicas QA y la MM ofrecen criterios concretos para la fijación de los salarios. Citaremos un fragmento de esta última: “(...) el salario ha de tener en cuenta ante todo a la persona que trabaja, cubriendo sus necesidades afectivas y materiales y las de los que dependen de ella” (MP; MM).

**115. SECTORES.** Es una convención que agrupa un grupo de actividades que tienen algo en común; ejemplos, industria, transporte, comercio, construcción, etc. Los sectores están divididos en dos grupos: los sectores no productivos y los sectores productivos, estos últimos son los que generan utilidades (IV-E)

**116. SEGURIDAD SOCIAL.** Contrato por el que alguien se obliga mediante el cobro de una prima a indemnizar el daño producido a otra persona, o a satisfacerle un capital, una renta u otras prestaciones convenidas. Subsidio de vejez. (BCM-05. Pensiones del gobierno para personas jubiladas (SE, p151).

**117. SINERGIA COGNITIVA.** Capacidad colectiva para realizar acciones en común sobre la base de una misma interpretación de la realidad y de sus posibilidades de cambio (SB).

**118. SISTEMA.** Conjunto de partes coordinadas y en interacción para alcanzar un conjunto de objetivos. A este concepto se le agregan los conceptos de “subsistemas” y supersistemas”. Cada sistema está formado por partes que son los subsistemas y todo sistema se encuentra inmerso en otro mayor que constituye un supersistema (SB).

**119. SISTEMA BANCARIO.** Conjunto de instituciones que permiten el desarrollo de todas aquellas transacciones entre personas, empresas y organizaciones que impliquen dinero. Pueden distinguirse banca pública y privada que, a su vez, puede ser comercial, industrial o de negocios y mixta (BCM-05).

**120. SOCIALISMO.** Sistema económico en el cual la propiedad y el control de los medios de producción básicos suelen ser de carácter colectivo y, por regla general, están en manos del gobierno bajo algún sistema de planificación central (SE, p 152).

**121. SOCIEDAD AUTORITARIA.** Casi todos los organismos, instituciones... que existen están bajo el control o la vigilancia del gobierno, ya sea mediante licencias o por otros medios que las obligan a rendir cuenta a aquél (QD, p6).

**122. SOCIEDAD CIVIL.** Es el conjunto del entramado o *tejido social* formado por una diversidad de grupos informales, asociaciones o instituciones familiares, sociales, culturales, deportivas, gremiales, sindicales, profesionales, religiosas, políticas, etc.; y también por empresas privadas, y otras organizaciones no gubernamentales que tienen como *común denominador que es autónomo o independiente* del Estado y que no reciben de él ni disposiciones ni financiamiento. Pueden ser lucrativas o benéficas, pueden ser locales o internacionales, pueden ser temporales o permanentes. Se les llama también *organizaciones intermedias* por su ubicación sociológica entre el Estado (todo él, ejecutivo, legislativo y judicial) y los ciudadanos considerados individualmente. El Papa Juan Pablo II le llama a este conjunto de organizaciones "*la subjetividad de la sociedad*" en Centesimus Annus, no.13, por tanto *el fin* de todas ellas es *desarrollar la subjetividad* de los ciudadanos, *ser espacios de participación*, plurales, diversos y autónomos, y contribuir, a su forma, que es diferente a la contribución del Estado y del puro mercado, al bien común de las naciones."

"No debe confundirse en contraposición con "lo militar", ni con oposición política partidista que es sólo una parte de ella, ni con disidencia que es solo otra parte mientras no alcanza el poder, pero que ni la agota ni se identifica con ella, tampoco con todo el mercado en el que también participan empresas y organismos estatales. La sociedad civil puede estar o no a favor de una u otra medida del Estado o del Mercado, pero no hay que identificarla necesariamente opuesta por ser independiente, ni exclusivamente a favor, porque dejaría de ser lo que es." (MP; CA n 13)

**123. SOLIDARIDAD.** Se refiere a la expresión social, moralmente obligatoria, de la radical fraternidad humana en todos los campos de la convivencia (IDSI, p 69-70).

**124. SUBSIDIO.** Beneficio económico temporal y extraordinario directo o indirecto que un gobierno otorga a personas o productores nacionales de bienes o servicios, con el fin de fortalecerles en su posición competitiva. Contribución impuesta al comercio y a la industria (SE, p 152; MP).

**125. SUBSIDIARIDAD.** Define, limita y consolida la acción específica que es propia del gobernante y constituye, por lo mismo, una garantía de la legítima autonomía del gobernado y de la misma realización ágil y correcta, de la función de quién rige la sociedad (IDSI, p 88. "(...) no se puede quitar a los individuos y transferir a la comunidad lo que ellos pueden realizar por su propia iniciativa y esfuerzo (...)") (QA, n 79).

**126. SUBEMPLEO.** Insuficiente utilización de la mano de obra disponible o de la capacidad de trabajo (MP).

**127. TASA MONETARIAS.** Gravamen, interés (utilidades) a través del uso de la moneda (dinero) (MP).

**128. TIPO DE CAMBIO:** Precio relativo de las monedas. Precio de la moneda de un país expresado en términos de la moneda de otro país (Y).

**129. TORMENTA DE IDEAS.** La lluvia de ideas es una técnica en la que un [grupo](#) de personas, en conjunto, crean ideas. Esto es casi siempre más productivo que cada [persona](#) pensando por sí sola (M).

**130. TRANSFERENCIA.** Transmisión de títulos nominativos o de fondos de una venta a otra dentro del mismo banco o entre bancos distintos (MP).

**131. TRANSPARENCIA.** Término tomado de su acepción gramatical de poder ver los objetos a través de su masa, el cual ha sido incorporarlo al lenguaje popular y académico

para caracterizar, de manera clara, los fenómenos ideológicos, políticos, sociales, económicos, etc. que debe ocurrir en sociedades democráticas. (MP).

**132. TRIBUNALES DE CUENTAS.** Fueron creados a partir de la Constitución de 1940. Se disolvió después de los primeros años de la Revolución (1961). Aquellos tribunales obraban de manera independientes (autónoma) del sistema judicial. Tuvo plenas facultades de supervisar las ejecuciones del presupuesto del Estado a todos los niveles administrativos y así resolver los litigios que se creaban durante las ejecuciones por esas instancias. No faltaron serias irregularidades para lo que fueron creados. El edificio rector estuvo en el actual MININT de la hoy llamada Plaza de la Revolución (MP).

**133. USUFRUCTO.** Derecho a disfrutar bienes ajenos con la obligación de conservarlos (B).

**134. UTILIDAD SOCIAL.** Es la suma de las utilidades individuales hacia el bien común social y al desarrollo integral del hombre (MP).

**135. VALOR NOMINAL:** Es el valor de una acción que representa una parte proporcional del capital de la sociedad. Este valor resulta de dividir el capital social entre el número de acciones de la empresa (Y).

**136. VIRTUAL.** Técnicamente lo virtual es definido como una base de datos gráfico interactivo, explorable y visualizable en tiempo real en formas de imágenes tridimensionales de síntesis capaces de provocar una sensación de *inmersión en la imagen* (Q citado por SB). La creciente virtualización de la economía es una de los factores relevantes que ha conducido a una nueva geografía del poder en el mundo (S citado por SB).

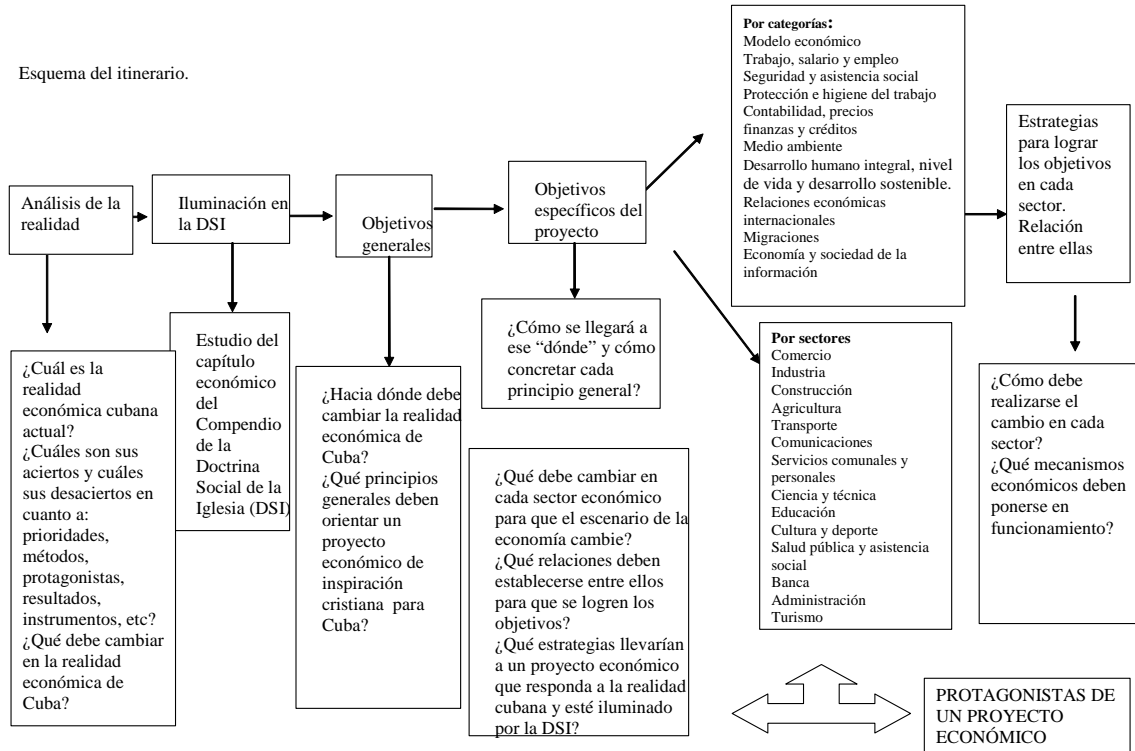
### **SIGLAS UTILIZADAS PARA DENOMINAR LA BIBLIOGRAFÍA**

**(B):** Bookshelf en Español. Información de Copyright, 1987-97. ; **(BCM-05):** Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos. ; **(C):** Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Ediciones CEM/ Conferencia del Episcopado Mexicano. 2005. ; **(CA):** Centesimus annus. Juan Pablo II. 1991. ; **(CB):** Chris Barrer. Televisión, globalización e identidades culturales. Ed. Paidós Ibéricas S.A., 2003, pp. 69-70. ; **(CCC):** Pablo M. Alfonso.: Cuba, Castro y los Católicos. Ed. Hispanoamerican Books, 1985. ; **(CH):** Andrés Oppenheimer.: Cuentos Chinos...Editorial Sudamericana. S.A. Buenos Aires, 2005. ; **(DF):** Diccionario de filosofía en CD-ROM. 1996. ; **(DL):** Gran Diccionario de la lengua española. Larousse Editorial, S.A. Ed. Electrónica, 1998 ; **(EDSI):** DSI. Carpeta: Economía, 1999. Instituto de Ciencias Religiosa “Padre Félix Varela” (ICRPFV. Arquidiócesis de la Habana. Centro Asociado al Instituto Internacional de Teología a Distancia, Madrid (IITD). ; **(ENEC):** Encuentro Nacional Eclesial Cubano. Documento final e instrucción pastoral de los Obispos. 1987. ; **(E-15):** Boletín *ECOnotas*, No. 15. Centro de Formación Religiosa. Pinar del Río. Cuba. ; **(ES):** P. Efrén Santacruz. Decano de la facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad de Quito, Ecuador. Conf. Impartida en la IV Jornada Arquidiocesana de Bioética, 28 enero, 2001. ; **(GS):** Gaudium et Spes, Vaticano II, 1965. ; **(IDSI):** DSI. Carpeta: Introducción a la DSI, 1999. ICRPFV. IITD. ; **(L):** Diccionario de la Lengua Española. Editorial Larousse, S.A. Formato digital. ; **(LA):** La ética en los Medios, 1998, pp. 33. ICRPFV. IITD. ; **(M):** “Monografía. com.” ; **(MM):** Master et Magistra, Juan XXIII, 1961. ; **(MO):** Montero, C; Morris, P.: Territorio, competitividad sistémica y desarrollo

endógeno. CIDER/ILPES. Universidad del Bio, Bio. Chile, 1999. ; **(MP)**: Modificación e interpretación personal. ; **(PDSI)**: DSI. Carpeta: Política en la DSI, 199. ICRPFV. IITD. ; **(PS)**: Allende, D, C y cols: La Participación social desde la perspectiva de la juventud cubana. Artículo publicado en el libro: La Participación. Diálogo y Debate en el contexto cubano. Centro investigaciones. y desarrollo de la cultura “Juan Marinillo”, La Habana, 2004. ; **(Q)**: Quéau, P. Lo virtual. Virtudes y vértigos. Barcelona, Paidós, 1995. ; **(QA)**: Quadregesimo anno, Pío XI, 1931. ; **(QD)**: Texto. ¿Qué es la Democracia? <http://usinfo.state.gov> ; **(S)**: Saesen, S. Losing control? Sovereignty in age of globalization. New York. Columbia. U Press, 1996. ; **(SE)**: Manual. Semblanza de la Economía de los EU. <http://usinfo.state.gov> ; **(IV-E)**: IV Encuentro del Itinerario de Reflexión Económica para Cuba. Marzo/06. Pinar del Río. ; **(SB)**: Sergio Boisier (Pontificia Universidad Católica de Chile. Sociedad del conocimiento, conocimiento social y gestión territorial. Rev. Internacional de Desarrollo Local. Vol. 2, No. 3, sep, 2001, p 20.; **(W)**: Diccionario económico. <http://www.gestiopolis.com> ; **(Y)**: Yahoo Finanzas - Diccionario de economía. <http://es.biz.yahoo.com> ; **(Z)**: Condiciones para superar el divorcio entre economía y felicidad. 30 junio, 2004. Zenit.com.

**ESQUEMA:** Etapas del itinerario de reflexión para un proyecto de pensamiento económico para Cuba, de inspiración cristiana.

Esquema del itinerario.



Propósito del itinerario de Reflexión económica del Centro de Formación Cívica y Religiosa:  
**Ofrecer algunas herramientas para participar, diseñar y evaluar proyectos económicos para Cuba**

